

Centro de Documentación,  
Información y Análisis

**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

## **MURO DE HONOR**

**Salón de Plenos de la H. Cámara de Diputados  
Letras de Oro**

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**Colección Muro de Honor**

**2006**

---

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,  
México, DF. Teléfonos: 56-28-13-00 Ext. 4726 y 4723; Fax: 56-28-13-16

# CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LIX LEGISLATURA

## LETRAS DE ORO

∞ UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ∞



**Colección Muro de Honor**

**2006**

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

	Página
<b>Iniciativa</b> presentada por el Dip. Armando Salinas Torre, del Grupo Parlamentario del PAN. LVIII Legislatura, 29 de abril de 2003	4
<b>Dictamen</b> de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. LVIII Legislatura, 30 de abril de 2003	9
<b>Debate:</b> 30 de abril de 2003. Se emitieron 254 votos a favor, 124 en contra y 22 abstenciones	14
<b>Decreto</b> publicado en Diario Oficial el 12 de mayo de 2003	45
<b>Sesión solemne:</b> LIX Legislatura, 28 de octubre de 2003	46



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

## INICIATIVA

**Fuente:**  
**Diario de los Debates**  
**LVIII Legislatura**  
**29 de abril de 2003**  
**p. 153-156**

DE DECRETO, PARA QUE SE INSCRIBA CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LAZARO "UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO", PRESENTADA POR EL DIPUTADO ARMANDO SALINAS TORRE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, EN LA SESION DEL MARTES 29 DE ABRIL DE 2003

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

La Presidenta diputada María Elena Alvarez Bernal:

Tiene la palabra el diputado Armando Salinas Torre, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una iniciativa de decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo en San Lázaro: Universidad Nacional Autónoma de México.

El diputado Armando Salinas Torre:

Con su venia, señora Presidenta:

El proyecto más consolidado y ambicioso de difusión de la cultura, promoción de la investigación científica, de preparación de generaciones enteras de profesionistas, académicos e intelectuales y de mayor trascendencia en la historia de nuestro país, es y ha sido la Universidad Nacional Autónoma de México.

Hablar de la UNAM es reconocer su permanencia en el tiempo como la institución que acompaña a los mexicanos de ayer y de hoy, de manera comprometida y corresponsable con su destino.

Es la dimensión de su legado, su presencia en el pensamiento y en la cultura patrios y su misión como creadora y difusora de los valores que unen y articulan a todos los sectores de nuestra sociedad, lo que nos permite afirmar que su tarea constante se identifica en valía y trascendencia con los momentos y las personas fundamentales de nuestra historia.

Es la universidad de los encuentros, de las libertades y de las verdades, es la Universidad de Justo Sierra, la de la razón cósmica, la de la raza cósmica, donde la tarea es educar para prever y prever para vivir. La del águila y el cóndor, la

Universidad de Vasconcelos, la Universidad de América, la Universidad por la cual ha de hablar el espíritu.

Es la universidad que esboza Jaime Torres Bodet, la de la búsqueda perenne de la verdad en la afirmación de las responsabilidades sociales, morales e intelectuales.

La Universidad de la excelencia del ser y del triunfo de la verdad de Gabino Barreda. La Universidad de Manuel Gómez Morín. La de la genuina autonomía en la que el trabajo científico es tan libre como la esencia de la filosofía. Es la universidad de todos ellos y también es una sola: la universidad de la autenticidad del ser y del saber.

La Universidad Nacional fomenta el sentido de la democracia a través de la educación en la libre discusión de las ideas y en la tolerancia de todas las formas de pensamiento, apoya la creación de otros centros de estudio superior en todo el territorio nacional y fortalece a un México cada vez más libre y con una conciencia más clara de su ser y de su destino, a través del conocimiento y pensamiento crítico.

Es en este espacio, en el seno de la Universidad, en el que se han conjugado las ideas que dan origen lo mismo a reformas constitucionales que a políticas públicas, partidos políticos, instituciones democráticas hallazgos científicos, música, letras, expresión plástica, avances tecnológicos y las más diversas formas de investigación, pero sobre todo el entrañable amor a México.

Ante este justo resultado no queda sino reconocer que en las cuestiones del saber sólo se pierde lo que se guarda y sólo se gana lo que se da.

Nuestra Universidad, con toda esta generosidad que le caracteriza, ha dado a nuestro país la más contundente de las glorias y preparado a los mexicanos de todos los tiempos para cumplir cabalmente el compromiso histórico de nuestra patria.

Por todo ello propongo el siguiente

#### DECRETO

Para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo en San Lázaro, “Universidad Nacional Autónoma de México”.

Artículo único. Inscríbase con letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo en San Lázaro “Universidad Nacional Autónoma de México”.

La suscribe el de la voz y solicito a la Presidencia inserte en el Diario de los Debates el texto de la iniciativa que me permito entregar a la Secretaría.

«CC. secretarios de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 55, fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, propongo a esta soberanía iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro "Universidad Nacional Autónoma de México", bajo la siguiente

#### Exposición de Motivos

El proyecto más consolidado y ambicioso de difusión de la cultura, promoción de la investigación científica, de preparación de generaciones enteras de profesionistas, académicos e intelectuales y de mayor trascendencia en la historia de nuestro país es y ha sido la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Hablar de la UNAM es reconocer su permanencia en el tiempo como la institución que acompaña a los mexicanos de ayer y a los de hoy de manera comprometida y corresponsable con su destino.

La dimensión de su legado, su presencia en el pensamiento y en la cultura patrios y su misión como creadora y difusora de los valores unen y articulan todos los sectores de nuestra sociedad, lo que nos permite afirmar que su tarea constante se identifica en valía y trascendencia con los momentos y las personas fundamentales de nuestra historia.

Es la universidad de los encuentros, de las libertades y de las verdades, es la universidad de Justo Sierra.

La de la raza cósmica, donde la tarea es educar para prever y prever para vivir, la del águila y el cóndor, la universidad de Vasconcelos, la universidad de América, la universidad por la cual ha de hablar el espíritu.

Es la universidad que esbozaba Jaime Torres Bodet, la de la búsqueda perenne de la verdad en la afirmación de las responsabilidades sociales, morales e intelectuales.

La universidad de la excelencia del ser y del triunfo de la verdad de Gabino Barreda.

La universidad de Manuel Gómez Morín, la de la genuina autonomía en que el trabajo científico es tan libre como la esencia de la filosofía.

Es la universidad de todos ellos y también es una sola: la universidad de la autenticidad del ser y del saber.

La Universidad Nacional fomenta el sentido de la democracia a través de la educación en la libre discusión de las ideas y en la tolerancia de todas las formas de pensamiento; apoya la creación de otros centros de educación superior en todo el territorio nacional y fortalece un México cada vez más libre y con una conciencia más clara de su ser y de su destino a través del conocimiento y el pensamiento crítico.

En este espacio, en el seno de la universidad, se han conjugado las ideas que dan origen lo mismo a reformas constitucionales que a políticas públicas, partidos políticos, instituciones democráticas, hallazgos científicos, música y letras, expresión plástica, avances tecnológicos y las más diversas formas de investigación, pero sobre todo el entrañable amor a México.

Ante este justo resultado, no queda sino reconocer que, en las cuestiones del saber, sólo se pierde lo que se guarda y sólo se gana lo que se da.

Nuestra universidad, con toda esta generosidad que le caracteriza, ha dado a nuestro país la más contundente de las glorias y preparado a los mexicanos de todos los tiempos para cumplir cabalmente el compromiso histórico de nuestra patria.

Por todo ello, propongo la siguiente iniciativa con proyecto de

Decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro "Universidad Nacional Autónoma de México".

Artículo Unico. Inscríbase con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro "Universidad Nacional Autónoma de México".

Transitorio

Artículo Unico. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de abril de 2003.

Diputados: Armando Salinas Torre, Jaime Vázquez Castillo, María de las Nieves García, Adela Cerezo Bautista, Eric Eber Villanueva Mukul, Efrén Leyva Acevedo, José Manuel del Río Virgen, Gustavo Carvajal Moreno, Silvia Alvarez Bruneliere, Jesús de la Rosa Godoy, César Horacio Duarte Jáquez, Marco Antonio Dávila Montesinos, Zeferino Antúnez Flores, Raúl H. González Villalva, José Elías Romero Apis, Martha Limón Aguirre, Celestino Bailón Guerrero, Julio Castellanos Ramírez, Teresa Gómez Mont y Urueta, Jorge A. Lara Rivera, Juan Manuel Santamaría, Augusto Gómez Villanueva, Miguel Angel D. Moreno Tello, Ildefonso Zorrilla Cuevas, Benjamín Hernández Ruiz, Pablo Arnaud Carreño, Carlos Raymundo Toledo, Abel I. Cuevas Melo, Martí Batres Guadarrama, Genoveva

Domínguez Rodríguez, Alfredo Hernández Raigosa, Aarón Irizar López, J. Timoteo Martínez Pérez, José Narro Céspedes, Norma Patricia Riojas Santana, Beatriz Patricia Lorenzo Juárez, Humberto Mayans Canabal (agregar "Por mi raza hablará el espíritu"), Lourdes Gallardo Pérez, Enrique Herrera y Bruquetas, Armín J. Valdés Torres, José Tomás Lozano y Pardini, Enrique Adolfo Villa Preciado, Nelly Campos Quiroz, Gabriela Cuevas Barrón, Concepción González Molina, María Elena Chapa Hernández, Erika Elizabeth Spezia Maldonado, Francisco Salvador López Brito, Gumercindo Alvarez Sotelo, Juan José Noguera Ruiz, Ramón León Morales, Jaime Cervantes Rivera, Gregorio Urías Germán, Francisco López, Fernando Ugalde Cardona, Beatriz Grande López, Roberto Aguirre Solís, José Delfino Garcés Martínez, Celia Martínez Bárcenas, Miguel Bortolini Castillo, Félix Castellanos Hernández, Juan Carlos Regis Adame, David Augusto Sotelo Rosas (rúbricas).

La Presidenta diputada María Elena Alvarez Bernal:

Gracias, señor diputado.

Túrnese a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Diputado Leyva.

El diputado Efrén Nicolás Leyva Acevedo (desde su curul):

Rogarle, si no tiene inconveniente el proponente, pueda incorporar mi firma en esta excelente propuesta.

La Presidenta diputada María Elena Alvarez Bernal:

Será tomado en cuenta. El diputado del Río Virgen.

El diputado José Manuel del Río Virgen (desde su curul):

Señora Presidenta.

Rogarle también que se me incluya en la propuesta que acaba de hacer el señor Presidente Armando Salinas Torre.

La Presidenta diputada María Elena Alvarez Bernal:

Cómo no. El diputado Jaime Vázquez, el diputado Carvajal, diputado Agustín Trujillo, la diputada Silvia Alvarez.

Rogamos a todos los señores diputados que quieran adherirse a esta propuesta pasen a la Secretaría y firmen la propuesta del diputado Salinas.



Diputado Moreno, diputado Javier González, diputado Barón, diputado Zorrilla, diputada Gómez Mont, diputado César Duarte, diputado Romero Apis, diputado Raúl González, diputado Moreno Tello, diputado Dávila, diputado Narro, diputado De la Rosa, diputado Gómez Villanueva, diputado Angel Meixueiro, diputado Lozano y Pardinias, diputado Severino Antunez y diputado Mario Reyes.

Todos los que deseen pueden pasar a firmar. Diputado Julio Castellanos. Aquí abajo estará el documento para que sea signado por todos los diputados que lo deseen. La diputada Martha Limón.

## DICTAMEN

**Fuente:**  
**Diario de los Debates**  
**LVIII Legislatura**  
**30 de abril de 2003**  
**p. 65-67**

DE LA COMISION DE REGLAMENTOS Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS,  
CON PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SEA INSCRITO EN LETRAS DE  
ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EL NOMBRE  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

El siguiente punto del orden del día es la lectura del dictamen con proyecto de decreto para que sea inscrito en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Secretario diputado Rodolfo Dorador Pérez Gavilán:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LVIII Legislatura.— Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Dictamen con proyecto de decreto para que sea inscrito en letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México.

CC. SECRETARIOS DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
Presentes

HONORABLE ASAMBLEA:

Fue turnada a esta Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para su estudio y dictamen, la Iniciativa con Proyecto de Decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro "Universidad Nacional Autónoma de México", presentada el día 29 de abril de 2003, por el diputado Armando Salinas Torre.

En atención a ello y de conformidad con la fracción I del artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 40 numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 87 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión presenta dictamen al tenor de los siguientes:

## ANTECEDENTES

A lo largo de 452 años, la Universidad ha sido el factor determinante del quehacer cultural de la nación.

Ha sido la Universidad fermento del saber pero también del hacer que ha definido el perfil de la nación entera. En su seno han surgido los movimientos sociales e institucionales que han transformado la faz de nuestro país en ese largo lapso.

Durante el virreinato, lo mismo que al nacer la República y después como contribuyente al pensamiento revolucionario de 1910, la Universidad fue el eje intelectual de la gesta democrática de la nación.

La Universidad, en México, estuvo indisolublemente ligada a los inicios de nuestro primer gran combate por la libertad: en ella certificaron sus estudios iniciales los dos mayores capitanes del alba de nuestra guerra de Independencia: Miguel Hidalgo y José María Morelos.

Fue al consumarse la victoria insurgente, cuando por primera vez la Universidad de México se llamó Universidad Nacional.

Gran parte de nuestro siglo XIX transcurrió entre luchas intestinas y asaltos extranjeros. En tales circunstancias, la Universidad hubo de desaparecer, así fuera nominalmente. Consolidada la República, cerrada la Universidad, la educación y la cultura quedaron encomendadas a las Escuelas Nacionales; en ellas siguió prosperando la vida universitaria.

A la vuelta del siglo XIX al XX, Justo Sierra aglutina y relanza la tarea universitaria que en pocos años logra enriquecer el contenido ideológico del proceso revolucionario y conquista su autonomía, asociada a una clara vocación latinoamericana, expresada en el lema vasconceliano: "Por mi raza hablará el espíritu" y en el escudo que ostenta la Universidad Nacional Autónoma de México.

Hoy la UNAM constituye el proyecto cultural más ambicioso y consolidado del pueblo de México. Por ello, es una preeminente institución del Estado Mexicano.

Uno de cada diez estudiantes de licenciatura y uno de cada seis estudiantes de posgrado del país están inscritos en sus aulas, y uno de cada dos doctores graduados en el país egresa de la UNAM.

Así, la Universidad Nacional Autónoma de México contribuye a la formación de profesionales más que ninguna otra institución educativa del país, aporta la mitad de la investigación científica que se realiza en México y es, por excelencia, el espacio para la discusión libre, plural y respetuosa de los grandes temas nacionales que comprenden la construcción de nuestra democracia.

## CONSIDERACIONES

Primera.- Que la Universidad Nacional Autónoma de México representa el proyecto más ambicioso y logrado en la historia de nuestro país para formar a sus profesionistas, académicos e intelectuales; para promover y realizar la investigación científica, y para extender la cultura hacia los sectores más amplios de la sociedad.

Segunda.- Que el legado de la UNAM como espacio público de donde han surgido instituciones educativas y sociales como respuesta a las necesidades de desarrollo de la nación no tiene parangón en el sistema educativo del país.

Tercera.- Que es invaluable la presencia de la UNAM para conservar, generar y aplicar el conocimiento con objeto de resolver las necesidades de los sectores mayoritarios de la población.

Cuarta.- Que la aportación de la UNAM como lugar de encuentro para el debate libre y respetuoso de las ideas y de toda expresión de pensamiento ha contribuido y contribuye a fortalecer los procesos de participación democrática consciente y comprometida de los mexicanos.

Quinta.- Que el apoyo generoso que ha brindado la UNAM para la creación de centros públicos de educación e investigación a lo largo del territorio nacional permite compartir y aplicar los hallazgos de la ciencia, de las artes, lo mismo que de la tecnología y la comprensión plena de nuestra condición y necesidades como país, en el ámbito de la nación entera.

Por los motivos y consideraciones expuestas, la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias somete a la consideración de esta Cámara de Diputados el siguiente proyecto de:

Decreto para que sea inscrito en Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México

Artículo Primero.- Inscribese con letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Universidad Nacional Autónoma de México, ejemplar institución pública y máximo proyecto cultural del estado mexicano.

Artículo Segundo.- Se instruye a la Mesa Directiva de esta Cámara para que, en coordinación con la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, organice la ceremonia en la que se dé cumplimiento al presente dictamen.

## TRANSITORIO

Unico.- Este decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Palacio Legislativo de San Lázaro, abril 29, del año 2003. - Diputados: Augusto Gómez Villanueva (rúbrica), Presidente; Manuel Medellín Milán, secretario; José Sergio Rodolfo Vaca Betancourt Bretón (rúbrica), secretario; Miguel Angel Martínez Cruz (rúbrica), secretario; María Cristina Moctezuma Lule, (rúbrica), secretaria; Eduardo Andrade Sánchez (rúbrica), Manuel Garza González (rúbrica), Gustavo Nabor Ojeda Delgado, Juan Manuel Martínez Nava (rúbrica), Rafael Rodríguez Barrera (rúbrica), Jesús Alí de la Torre, Francisco Javier Chico Goerne Cobián (rúbrica), Luis Villegas Montes, José de Jesús Hurtado Torres, José de Jesús López Sandoval, Lorenzo Rafael Hernández Estrada, Luis Miguel Barbosa Huerta (rúbrica), Ricardo Moreno Bastida (rúbrica).

## DEBATE

**Fuente:**  
**Diario de los Debates.**  
**30 de abril de 2003**  
**p. 67-84**

El siguiente punto del orden del día es la lectura del dictamen con Proyecto de Decreto para que sea inscrito en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Es de primera lectura.

Solicito a la Secretaría dé lectura al oficio recibido por la Presidencia y firmado por los coordinadores parlamentarios en sus términos.

EL SECRETARIO DIP. RODOLFO DORADOR PEREZ GAVILAN:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Diputado Armando Salinas Torre, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio de este conducto manifestamos nuestro interés para que el dictamen que propone se inscriba con letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda “Universidad Nacional Autónoma de México”, fuera presentado, a la brevedad, en caso de que dicho dictamen no haya sido elaborado, solicitamos que la propuesta sea presentada, el día de mañana 30 de abril de urgente y obvia resolución debido a que el tema es de gran importancia para nuestro país.

Atentamente.

Palacio Legislativo, México, DF., a 28 de abril de 2003.— Diputado: Martí Batres Guadarrama, Presidente; Rafael Rodríguez Barrera, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Alejandro Zapata Perogordo, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; Bernardo de la Garza Herrera, coordinador del Partido Verde Ecologista de México; Alberto Anaya Gutiérrez, coordinador del Partido del Trabajo.»

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

En tal virtud consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si se le dispensa la segunda lectura y se pone a discusión y votación de inmediato.

El Secretario Diputado Rodolfo Dorador Pérez Gavilán:

Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la Asamblea si se considera de urgente y obvia resolución.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo...  
Mayoría por la afirmativa, señor Presidente.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Se dispensa la segunda lectura.

Tiene la palabra el Diputado Augusto Gómez Villanueva, por la Comisión, para fundamentar el Dictamen en términos del Artículo 108º del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El diputado Augusto Gómez Villanueva:

Con permiso, señor Presidente:

Los mexicanos que hemos vivido toda la epopeya que han representado las grandes convulsiones sociales de este siglo XX, tenemos que vincular la historia de las instituciones educativas de nuestro país a la formación de una conciencia nacional.

La Universidad, cuatro veces centenaria, si bien fue producto de la intención y el propósito de las autoridades virreinales en su momento de abrir las luces al conocimiento universal, sin embargo por su propia dinámica de ir configurando y fortaleciendo esa institución, se vinculó el pensamiento de los mexicanos ilustres que han no solamente contribuido a las luces de la Filosofía y la Ciencia y el Humanismo sino además a las grandes o a los grandes acontecimientos que vinculan la Insurgencia con sus acontecimientos de finales del Siglo XIX en que la propia Revolución Francesa nace del enciclopedismo y de las corrientes liberales que plantean fundamentalmente como su razón de existir el abrir el faro del conocimiento de las generaciones que hicieron posibles los grandes cambios en la historia moderna de la humanidad.

A lo largo de los 452 años, la Universidad ha sido el factor determinante del quehacer cultural de la nación. Ha si la Universidad fermento del saber pero también del hacer que ha definido el perfil de la nación entera. En su seno han surgido los movimientos sociales e institucionales que han transformado la luz de nuestro país en este largo lapso, durante el virreinato lo mismo que al nacer la república y después como contribuyente al pensamiento revolucionario de 1910, la Universidad fue el eje intelectual de la gesta democrática de la nación.

La Universidad, dice nuestra exposición de motivos para fundar este dictamen, en México estuvo indisolublemente ligada a los inicios de nuestro primer gran combate por la libertad, en ella certificaron sus estudios iniciales los dos mayores capitanes del alba de nuestra guerra de independencia: Miguel Hidalgo y José María Morelos.

Miguel Hidalgo rector, justamente de la Universidad Nicolaita de Michoacán; fue al consumarse la victoria insurgente cuando por primera vez la Universidad de México se llamó Universidad Nacional; gran parte de nuestro siglo XIX transcurrió entre luchas intestinas y asaltos extranjeros, en tales circunstancias la Universidad hubo de desaparecer, así fuera nominalmente.

Consolidada la República, cerrada la Universidad, la educación y la cultura quedaron encomendadas a las escuelas nacionales, en ellas siguió prosperando la vida universitaria pero a la vuelta del siglo XIX y en sus albores del siglo XX, Justo Sierra aglutina y relanza la tarea universitaria que en pocos años logra enriquecer el contenido ideológico del proceso revolucionario y conquista su autonomía asociada a una clara vocación latinoamericana expresada en el lema vasconceliano "Por mi Raza hablará el Espíritu" y en el escudo que ostenta la Universidad Nacional Autónoma de México.

Hoy la Universidad constituye el proyecto cultural más ambicioso y consolidado del pueblo de México, por ello es preeminente institución del Estado Mexicano. Uno de cada diez estudiantes de licenciatura y uno de cada seis estudiantes de posgrado del país están inscritos en sus aulas y uno de cada dos doctores graduados en el país egresa de la Universidad.

Así, la Universidad Nacional Autónoma de México contribuye a la formación de profesionales más que ninguna otra institución educativa del país; aporta la mitad de la investigación científica que se realiza en el México y es por excelencia el espacio para discusión libre, plural y respetuosa de los grandes temas nacionales que comprenden la construcción de nuestra democracia.

La comisión consideró además para emitir este dictamen, cuestiones fundamentales como la necesidad de que hagamos un llamado a todos los mexicanos para dejar claro que de esta institución han surgido personalidades que aquí mismo en este Recinto hemos inscrito sus nombres con letras de oro y que han sido los porta estandartes de la defensa de los valores fundamentales de la nación, como hoy lo acabamos de hacer al poner las letras de oro con el nombre de un ilustre pacifista que honra a la diplomacia mexicana.

Por ese motivo, la Comisión de Reglamento y Prácticas Parlamentarias deja la constancia de que frente a los embates de la globalización, frente a los intentos de destruir nuestra identidad como nación, debe de prevalecer siempre para ahora y en el futuro, la vocación de nuestros compatriotas para construir con nuestra propia identidad, los caros valores que le dan sentido y razón de existir a nuestra



lucha por la independencia, a nuestra lucha por la defensa de nuestra soberanía y a la lucha por un progreso nacional que se sustente en la justicia social.

Por todas esas razones, la Comisión propone a ustedes señores diputados que sea aprobado el decreto para que sea inscrito en letras de oro, en el muro de honor de la Cámara de Diputados el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

En consecuencia está a discusión en lo general y en lo particular el proyecto de decreto.

Se han registrado los siguientes ciudadanos diputados para fijar posiciones de sus partidos o grupos parlamentarios: José Manuel del Río Virgen, José Antonio Calderón Cardoso, María Cristina Moctezuma Lule, Luis Miguel Barbosa Huerta, Martha Limón Aguirre y José Elías Romero Apis.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra el diputado José Manuel del Río Virgen del Partido Convergencia, hasta por cinco minutos.

-El diputado José Manuel del Río Virgen:

Con su permiso, señor Presidente; compañeras y compañeros legisladores:

Para todos la Universidad Nacional Autónoma de México es centro de la conciencia, porque es el reflejo de lo diverso y de lo que se transforma, es espíritu en movimiento, es también el templo de la unidad y es también la voluntad de cambio.

Entiendo a la Universidad como una de las expresiones más acabadas, más concientes y libres del proceso dialéctico. Su mismo nombre "Universidad" significa unidad de lo diverso, la posibilidad de penetración de los opuestos, de la lucha de los contrarios que se realizan en una unidad y síntesis que sólo puede darse por definición dialéctica en y para la libertad.

Es cierto, a lo largo de 450 años de vida, han sido conocidas las dificultades internas en que se ha visto envuelta, sin embargo, ha sido la gran moderadora de espíritu nacional y constituye un fragmento inmaculado de nuestra propia nacionalidad. La UNAM, desde su inicio ha estado ligada a la historia del país, no sólo ha sido institución formadora de los cuadros profesionales, científicos y culturales para el progreso de la nación, sino también ha sido una de las más importantes casas de estudio para la movilidad social conjuntamente con el Instituto Politécnico Nacional.

La libertad de pensamiento que en ella se ejerce la hace una Institución crítica, lo cual le ha acarreado periodos de alejamiento del poder público; no obstante su capacidad critica ha sido otro de los servicios que ha prestado también a la nación, ya que ello ha favorecido el debate civilizado para nuestro avance democrático.

Por ello nosotros reconocemos que en la UNAM se realiza el 50% de la investigación que se lleva a cabo, además de ser pionera en campos científicos como la neurobiología, la tecnología y otros campos importantes de la investigación. En estos campos particularmente la investigación, han sido notables sus aportaciones al conocimiento de la realidad nacional por sus investigaciones en materia de energía, alimentos, biodiversidad y demográficos.

También han realizado estudios de la Ciudad de México, de salud, de estudios integrales de los mares mexicanos, de ecología, geológicos y también sísmicos. Pocas instituciones en el mundo publican más de 15 mil artículos científicos y tecnológicos. Es la UNAM el principal centro de cultura del país.

Como aliada poderosa de la prosperidad del pueblo, debemos tener la estricta obligación de vigilar a la UNAM para que no se transforme mañana en una institución de hombres privilegiados en donde puedan nutrirse cerebros que más tarde vengan a combatir los frutos que hasta ahora hemos alcanzado.

La educación pública, compañeros y compañeras legisladores, está representada por la UNAM e insisto, también por el Instituto Politécnico Nacional. Por eso, compañeras y compañeros legisladores, les pido su voto para que inscribamos en estos muros de honor de la Cámara de Diputados el nombre de Universidad Nacional Autónoma de México. Estoy de acuerdo que se inscriba en letras de oro en estos muros el nombre de Universidad Nacional Autónoma de México, pero también queremos para el Instituto Politécnico Nacional que ya se apruebe su nueva ley orgánica para fortalecerlo en lo administrativo, porque el Instituto Politécnico Nacional rivaliza con lo mejor de la educación en este país.

Gracias, señor Presidente.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Ha solicitado y fue una omisión de mi parte, el uso de la palabra en los mismos términos y hasta por cinco minutos, el diputado Amador Rodríguez Lozano. Tiene el uso de la tribuna.

El diputado Amador Rodríguez Lozano:

Amigas y amigos legisladores:

Como universitario egresado de las aulas de la Facultad de Derecho de la UNAM no puedo menos que sentirme emocionado el día de hoy, cuando a propuesta del diputado Armando Salinas, vamos a iniciar una votación que va a saldar una

deuda histórica con la Universidad Nacional Autónoma de México. Seguramente vamos a inscribir su nombre en los muros de honor de este recinto, lo que vendrá a ser únicamente una confirmación de lo que ya existe en la realidad: que el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México se encuentra ya inscrito en el corazón y en la mente de todos los mexicanos, porque la Universidad, amigas y amigos, no es solamente una institución, no solamente son edificios, no solamente son maestros, investigadores y alumnos, sino la Universidad Nacional Autónoma de México es una idea, una idea de libertad, es un espacio, es un ámbito de libertad donde millones de mexicanos se han formado y se formarán en una educación universal, en una educación nacionalista, en una educación de compromiso con México.

Al inscribir su nombre en estos muros vamos a reconocer los esfuerzos de muchos estudiantes, de muchos maestros, de muchos rectores quienes a lo largo de la historia con su esfuerzo en la cátedra, con su trabajo de investigación, con su compromiso social en las causas de México, le han dado perfil histórico a nuestra nación.

Inscribir a la Universidad en estos muros es comprometernos a mantenerla como un valladar contra cualquier injerencia que extranje la educación nacional, es un compromiso con la patria y es un compromiso con las futuras generaciones.

Por eso, amigas y amigos, qué importante que haya surgido de Acción Nacional esta propuesta que ha cobrado eco inmediato en los votos y en las actitudes de todos los diputadas y diputados.

Hoy la patria se verá recompensada. Los maestros, los investigadores, los estudiantes, verán en este hecho un reconocimiento al esfuerzo de muchas generaciones.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, el diputado José Antonio Calderón Cardoso, del Partido Alianza Social.

El diputado José Antonio Calderón Cardoso:

Con el permiso de la Presidencia, señoras y señores Legisladores:

Sin duda el día de hoy votaremos un dictamen de la Comisión de Prácticas Parlamentarias, en el cual se propone que se inscriba con letras de oro en los muros de este pleno, el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México. Y con ello tendremos la oportunidad que no solamente esté inscrita con letras de oro sino que se transformará en letras de fuego, porque nos estará recordando frecuentemente que además del justo reconocimiento de tener el nombre de la

institución en este pleno, tengamos la constante y permanente disposición de ánimo para estar buscando cómo mejorar a la Universidad.

Y es que quienes hemos estado no solamente como estudiantes sino que alguna vez fuimos funcionarios de la Universidad, recordamos que en esa casa aprendimos las letras primeras que nos permitieran ejercer nuestra libertad de pensamiento. Es la Universidad de Justo Sierra y la Universidad de José Vasconcelos. Es la Universidad donde se luchó contra los sistemas autoritarios y es la Universidad donde se generó la clase política que hoy está tomando espacios importantes.

Quiero recordar que en una de las etapas más críticas de la Universidad, tuve el privilegio de desempeñarme como Secretario Particular del entonces Director de la Escuela Preparatoria 7, "Salvador Azuela".

Tuve la oportunidad además de ser compañero de destacados diputados como Martí Batres Guadarrama, por allá de los años '87. Y recuerdo que uno de los debates que se daba de la Universidad partía de un folleto que se distribuyó de un intelectual peruano, Vargas Llosa, y hacía la afirmación de que la universidad pública en el mundo era una moribunda, hablaba de eso precisamente ese folleto, de que las universidades públicas habían estado pasando por una etapa de pocos recursos, por una etapa de confrontaciones políticas, por una etapa de discusiones ajenas a la hacer y al quehacer del pensamiento y de la investigación.

Y en esa etapa pudimos nosotros asumir y aprender que la Universidad no puede estar ajena a lo que pasaba en el país, que la Universidad sigue siendo ese punto de encuentro donde las ideas se discuten para posteriormente hacerse realidad en los puestos de gobierno.

La Universidad hoy requiere, junto con el mérito que le hagamos, con el reconocimiento, de decisiones constantes para mejorarla, no solamente con una revisión a su Ley Orgánica para facilitarle aun mejor la actividad de investigación y de difusión del conocimiento.

Requiere también la Universidad un estudio importante del papel de la educación en México, es importante que la educación pública y la educación privada se complementen, porque una y otra no se contraponen, pero especial énfasis debemos poner a la universidad pública, porque es la que permite que haya capilaridad social, porque es la que permite que quien nace de cuna humilde, pueda en su vida ser orgullo para su familia.

Quiero terminar con dos cosas, primero, que el reconocimiento a la Universidad haga posible que la democracia educativa y cultural desconcentre el saber y desconcentre las oportunidades, pero también recordar con José Vasconcelos, aquella frase que dijera de la juventud mexicana y que bien puede atribuirse a los estudiantes jóvenes de nuestra Alma mater.

Decía José Vasconcelos: "Dichosa la juventud que de sus propias angustias saca fuerzas para engendrar auroras". Dichosa la Universidad que de sus propias angustias y dificultades genera la base social preparada para el desarrollo nacional. Enhorabuena, felicidades a la comisión por este justo reconocimiento.

Gracias.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Tiene el uso de la palabra la diputada María Cristina Mocetzuma Lule, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México hasta por cinco minutos.

La diputada María Cristina Moctezuma Lule:

Con su permiso, señor Presidente; compañeros:

La Universidad Nacional Autónoma de México como la primera Universidad de América, ha proporcionado desde su creación en 1551 un sistema educativo integral que concientiza al alumnado de la responsabilidad que tiene para con la sociedad

Asimismo, por sólo nombrar algunos de sus más destacados personajes, podemos nombrar al Oidor Antonio Rodríguez de Quesada, quien fuera su primer Rector, a Justo Sierra, José Vasconcelos, Alfonso Caso, Javier Barros Sierra, Nabor Carillo, José Sulaimán y por último Juan Ramón de la Fuente. Hablar de estos personajes es hablar de la Universidad.

A lo largo de su historia la Universidad ha establecido el camino de nuestro país, gracias a que está construida con el esfuerzo de muchas generaciones, lo que le ha permitido que la educación superior sea un mecanismo de movilidad social, de justicia y un eslabón para alcanzar el desarrollo con mayor equidad.

El grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México celebra que la Universidad Autónoma de México, sea una de las que fomenten el mejoramiento del medio ambiente a través de sus innumerables investigaciones y programas de estudio. Sin duda, es esta Universidad una de las que más interés e impulso le ha dado a la conservación del medio ambiente. Tan es así que ha creado el Programa Universitario de Medio Ambiente "Puma", el cual tiene por objeto promover, coordinar e impulsar actividades orientadas a investigar, difundir una cultura en torno del medio ambiente.

Cómo no inscribir en letras de oro a una institución que ha forjado y seguirá forjando mexicanos que se encuentran con el reconocimiento perpetuo en este recinto, como es el caso de Justo Sierra fundador de la Escuela Nacional Preparatoria, que formó a la generación de los contemporáneos, quienes a su vez siguiendo el ejemplo de su alma mater, fundaron y establecieron nuevas instituciones como es el caso de Jaime Torres Bodet que fundó el Instituto

Nacional de Antropología e Historia o Javier Villaurrutia, Carlos Pellicer, Octavio Paz, quienes le han dado no sólo a México, sino también a las letras universales un gran prestigio.

Poner en letras de oro a la Universidad en los muros de este recinto es un honor, es inscribir a la tercera institución, que junto con la Heroica Escuela Naval y el Heroico Colegio Militar, de ahora en adelante mostrarán la tríada que refleja a aquellas instituciones que desde diferentes ámbitos han forjado la cultura, la investigación y el desenvolvimiento de nuestra patria.

Esperemos que pronto, también como politécnica, encontremos en letras de oro en este recinto al Instituto Politécnico Nacional.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos para fijar la posición de su grupo parlamentario, el diputado Luis Miguel Barbosa Huerta del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Luis Miguel Barbosa Huerta:

Gracias, señor Presidente:

Quiero primero referirme a lo trascendente de este decreto que ordena la inscripción en los Muros de Honor y en letras de oro de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se refiere a incorporar a estos muros por primera ocasión el nombre de una institución. Es el nombre de una colectividad, es la referencia a un esfuerzo de siglos de la sociedad mexicana y es trascendente porque estos Muros de Honor que representan la generosidad y la visión que esta Cámara de Diputados ha tenido de los hechos que constituyen la historia de México, sólo había referido a individualidades.

La visión de la historia oficial siempre había sido de individualidades, de ahí la trascendencia de que se incorpore una institución y con ello se oriente la visión de la historia a las colectividades que han estado fuera de la reseña y del reconocimiento histórico de todos los entes públicos.

Lo otro es la gran oportunidad que cualquier legislador, pero más aún los legisladores universitarios, tienen para reconocer y para comparecer a esta tribuna y hablar de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Universidad no sólo es inigualable legado histórico, no sólo es alcurnia, tradición y prestigio; es institución actuante llena de vigor, es presente, es futuro de México.

Nuestra Universidad es Nacional porque es fruto de la historia y de las tradiciones de la Nación Mexicana. ¿Quién podría entender la evolución de México sin asombrarse en el ser y en el trascender de la Universidad Nacional Autónoma de México?

¿Quién podría imaginar un México sin Universidad Nacional? Habría sido una sociedad sin espacios para reflexionar sobre sí misma, sin referente cultural, sin dimensión educativa, sin arraigo histórico, sin creatividad científica ni artística ni humanística.

Fundados en el drama doloroso de la conquista, el gremio y el claustro de la Real y Pontificia Universidad de México, habrán de dar entonces, dar las alas y el alma americana para volar hasta alcanzar la altura de los sueños de independencia.

Las aulas de la Universidad, después, habrán también de inspirar a los universitarios del ateneo de la juventud para desterrar la concepción filosófica spenceriana del evolucionismo que justificó el atropello y el abuso en el porfiriato.

En la autonomía y la libertad de cátedra e investigación con su generación del 29, llegó a la posteridad una de las altas conquistas del intelecto: la absoluta libertad de pensamiento en la búsqueda del conocimiento, el reconocimiento de que la cultura no puede desarrollarse sino en un ámbito de libertad.

Con los mártires universitarios de 1968 a los que también debemos su reconocimiento en estos muros de honor y por lo que no encuentro la explicación para que haya resistencias para tal, a los caídos el 2 de octubre de 68, ellos también fueron universitarios.

Pero también fue la insurgencia estudiantil de los años 1980 y 1990 en la Universidad Nacional, la que dio un vuelco y puso límite al proyecto formalista, autoritario y privatizador, de la enseñanza superior que instrumentaran los últimos gobiernos neoliberales.

En suma señores, podríamos hacer tantas reflexiones de siglos, de siglos de universidad, de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Tiene el uso de la palabra la diputada Martha Limon Aguirre, para posicionar al grupo parlamentario del PAN, hasta por cinco minutos.

La diputada Martha Limón Rojas:

Con su permiso señor Presidente; compañeras y compañeros:

En el seno de esta Cámara siempre se han reconocido los aportes de la Universidad Nacional Autónoma de México para el progreso científico y cultural del país. Lo hicimos en la Sesión Solemne en la conmemoración de los 450 años de la más antigua institución universitaria de América. Tenemos que entender que en los tiempos modernos ésta es más que un centro de enseñanza, es un punto de encuentro de los talentos nacionales e internacionales; es la casa del desarrollo de la filosofía nacional en conjunto con otras instituciones de educación superior, constituye el edificio más seguro, más noble y más generoso para que nuestro país encuentre las respuestas a muchas de las incógnitas, varias de ellas angustiantes, de nuestra compleja realidad nacional.

Como se ha dicho aquí en tribuna, desde hace varias décadas por panistas universitarios, durante la década de los 30, se dio una batalla por la autonomía y la libertad de cátedra que al final de cuentas habría de proyectarse no solamente en sus aulas sino en la realidad social y política de México.

El PAN tiene en lo más recóndito de su ser el gen universitario, cómo no habría de ser así si fue fundado por uno de los rectores más reconocidos de la historia universitaria: don Manuel Gómez Morín.

Y cómo no también recordar para todos los panistas que en caso de que el PAN algún día se disolviera, todo su acervo cultural iría a la universidad. Eso señoras y señores, creo que nos debe merecer que en estos muros esté con letras de oro la UNAM.

Nuestra bancada respalda con orgullo la moción que habrá de ser votada y lo hace advirtiendo que este homenaje respaldado abrumadoramente, no sólo es para la academia del Pedregal, sino para todas aquellas instituciones universitarias públicas que a lo largo y ancho del ser nacional cotidianamente trabajan en pos del mismo afán que el de la UNAM, mismo que es el del engrandecimiento de México.

Muchas generaciones de legisladores tendrán en estos muros, que verán las lides de la inteligencia y la discusión democrática, el mejor recordatorio para encauzar su pasión y amor por México en el camino que busca la idea, la palabra, el sentimiento, en fin, todas aquellas características de aquel espíritu que seguirá hablando, como profetizó Vasconcelos: por nuestra raza.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:



Tiene el uso de la palabra, para fijar la posición del Partido Revolucionario Institucional, el diputado José Elías Romero Apis, hasta por cinco minutos.

El diputado José Elías Romero Apis:

Con su venia, señor Presidente. honorable Asamblea:

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional saluda con el mayor entusiasmo esta iniciativa.

Es esta iniciativa, presentada por el presidente Armando Salinas, el homenaje a la Universidad Nacional Autónoma de México, con motivo de sus 450 años de fundación, realizado a iniciativa de la presidenta Beatriz Paredes, los dos mejores homenajes para hoy y para el porvenir que pueden hacerse a nuestra máxima casa de estudios.

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional votará a favor de este dictamen porque existe una relación indisoluble de tipo histórico y de tipo ideológico entre la Revolución Mexicana y la Universidad Nacional.

De hecho existe también una relación indisoluble entre revolución y universidad pública. Los arquitectos del sistema político mexicano diseñaron y construyeron un sólido sistema que pudiera resistir los embates del tiempo, las pugnas de intereses y las tentaciones del acopio del poder, a partir de una edificación apoyada en cuatro basamentos, que serían la seguridad pública, la seguridad económica, la jurídica y la nacional.

Sin embargo, el proyecto mexicano de nación no solamente le apostó a la seguridad sino también al cambio sustantivo. La Revolución Mexicana no sólo cambió a los dueños del poder, porque para eso no se requiere de una revolución, basta una elección, una rebelión, un golpe de Estado, una división o en el más bajo y repugnante de los escenarios un magnicidio.

Pero nuestra revolución cambió, además de a los hombres, sus estilos, sus perfiles, la economía, la política, la visión del Estado, la visión de la vida, la cultura y, por encima de todo, muy por encima de todo, para que todo esto fuera posible cambió la educación y fue la Universidad Nacional el elemento fundamental del proyecto mexicano de nación.

Al inicio del Siglo XX y previo al estallido revolucionario, México era prácticamente un país feudal, cuya composición social era biclasista: por una parte, una pequeña clase gobernante y detentadora de la riqueza nacional y, por la otra, una gran masa campesina muy empobrecida y reducida a la certidumbre. Había necesidad de formar una clase media y la formación de esa clase media, a base de la educación para el trabajo y con cultura universal, fue concebida como una responsabilidad atribuida al sistema educativo nacional y a la Universidad Nacional de México, más tarde Autónoma.

En la UNAM se formaron las generaciones de profesionales mexicanos que se harían cargo del destino nacional durante todo el Siglo XX a efecto de que los mandos superiores de la nación no estuvieran en las manos exclusivas del capital, ni del proletariado, ni de la milicia, ni del clero, sino de las clases medias civiles formadas dentro del país y a cargo del país. La garantía de que llegaríamos a nuestro destino.

Porque para el Partido Revolucionario Institucional la mejor posibilidad de igualar a los débiles con los poderosos es la educación. Sin ella las clases sociales volverán a ser castas. Cuidado con ello.

Son respuestas para el futuro, si los próximos gobiernos mexicanos quieren seguir aportando los necesarios e incondicionales apoyos públicos para el sostenimiento de la Universidad, o quieren que ésta se sostenga como cualquier institución privada o quieren que salga de algún bolsillo mexicano o extranjero dadivoso pero no desinteresado para convertirse en su patrono o en su dueño.

Hace algunos meses en esta misma tribuna dije yo y repito, que por los hombres y por los pueblos nunca ha hablado en su historia ni su poderío ni su riqueza ni su conquista ni su imperio y ni siquiera su sabiduría.

Por los pueblos y por los hombres, lo mismo en Helade, que en Lazio, que en Anáhuac, lo único que ha hablado, lo único que habla y lo único que seguirá hablando, es su espíritu.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo primero del acuerdo relativo al sistema electrónico de registro de asistencia, pido a la Secretaría dar cuenta del mismo e instruya su cierre.

El Secretario diputado Rodolfo Dorador Pérez Gavilán:

Se encuentran registrados 464 ciudadanos diputados. Círrrese el sistema electrónico.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

En virtud de haberse agotado el registro de diputados que solicitaron fijar la posición de sus grupos parlamentarios, está a discusión el dictamen.

Activen el sonido en la curul del diputado Fernando Pérez Noriega.

El diputado Fernando Pérez Noriega (desde su curul):

Le solicito, señor Presidente, me registre para razonar mi voto, por favor.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

En pro o en contra.

El diputado Fernando Pérez Noriega (desde Su curul):

En contra.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Han solicitado el uso de la palabra para hablar en contra, el diputado Fernando Pérez Noriega, y en pro el diputado Jaime Vázquez Castillo.

Activen el sonido en la curul del diputado Bernardo Borbón.

El diputado Bernardo Borbón Vilches (desde su curul):

Regístreme en contra, por favor, señor Presidente.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Se han registrado para hablar en contra del dictamen, el diputado Fernando Pérez Noriega y el diputado Bernardo Borbón Vilches; y en pro el diputado Jaime Vázquez Castillo y el diputado Jorge Lara.

Esta Presidencia concede a cada uno de los oradores registrados, hasta cinco minutos para formular su intervención.

Tiene el uso de la palabra el diputado Fernando Pérez Noriega.

El diputado Fernando Pérez Noriega:

Con su permiso, señor Presidente; compañeras y compañeros diputados:

El día de hoy en la mañana tuvimos una sesión solemne en donde reconocimos a un gran hombre: a don Alfonso García Robles. Establecimos y plasmamos para la inmortalidad, con letras de oro, en estos muros, su nombre.

Dentro de estos muros podemos ver mártires, podemos ver gente, personas, mujeres y hombres que se destacaron por algo que en lo personal hicieron a favor de todos los mexicanos y por qué no decirlo, de todo el mundo.

Debemos de reconocer, compañeras y compañeros diputados, que hay grandes instituciones; pero esas instituciones son grandes y se les reconoce por las

mujeres y hombres que de ellas emanan. Son ellos, dichas personas, las que deben de ser sujetas de un reconocimiento. Son de ellas, esas personas que trabajan a favor de todos los que estamos reconociendo.

La Universidad Nacional Autónoma de México es sin lugar a dudas una gran institución; pero también debemos de ser claros de que no es la única, hay grandes universidades públicas, muy buenas universidades públicas que podríamos nosotros, en su momento, analizar sus bondades.

La UNAM ha tenido como todas las instituciones buenos momentos, buenas etapas y algunas de sus facultades y centros de investigación son de excelencia pero no necesariamente todas, no necesariamente todas las Facultades son de excelencia.

Compañeras y compañeros diputados: las letras de oro que se ponen en estos muros deben ser plasmadas en casos excepcionales. Los que he escuchado algunos de los diputados que hablaban a nombre de sus grupos parlamentarios y la educación, compañeras y compañeros diputados, no es sinónimo de ser una fábrica de profesionistas.

Debemos, compañeras y compañeros diputados en último caso, si vamos a hacer un reconocimiento a las instituciones de educación superior, poner en letras de oro un término genérico que se denominaría “a las universidades públicas”.

¿Por qué no poner otras universidades estatales, por qué no poner las universidades de donde salen, han sido egresados muchísimos, pero muchísimos grandes mexicanos?

¿Por qué no, como gritan de aquél lado poner a la gente del Poli? ¿Por qué no otras universidades que podrían ser en un momento determinado privadas? Hay universidades también más antiguas y posiblemente con mayor excelencia académica en algunas materias y tendríamos en último caso, y es lo que propondría yo, proponer una nueva columna con el nombre de todas las universidades públicas en el país. ¿Pero por qué una nada más?

Compañeras y compañeros diputados: ¡También celebro la celeridad de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. También celebro la celeridad de nuestros coordinadores al establecer en menos de 24 horas un dictamen que está puesto a consideración en este momento!

¡Nadie está en contra de la universidad pública! ¡Nadie está en contra de la UNAM! La pregunta que les hago, compañeras y compañeros Diputados, es ¿si queremos demeritar día con día qué vamos a poner en estos muros de la Cámara de Diputados?

En lo personal la propuesta que le presento a este pleno es que se ponga con letras de oro: a la universidad pública. De esa forma todos los mexicanos que han

estudiado en diferentes entidades federativas estarán siendo reconocidos y no exclusivamente a los que tuvieron la suerte de ser egresados de la UNAM.

Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Tiene el uso de la palabra en pro, hasta por cinco minutos, el diputado Jaime Vázquez Castillo.

El diputado Jaime Vázquez Castillo:

Gracias, señor Presidente; compañeras y compañeros diputados:

Esta es la casa de la representación nacional. Aquí confluyen, aquí concurren, aquí se encuentran la diversidad, la heterogeneidad, la armonía, de México. Esta es la representación de la unidad de lo diverso, de la unidad en la diversidad. Como lo es también la Universidad.

Hace unos minutos que escuchaba el razonamiento del dictamen, expuesto por el Presidente de la Comisión, recordaba un debate difundido profusamente en los años posteriores a que aconteció entre dos ilustres universitarios mexicanos: Vicente Lombardo Toledano y Antonio Caso. A finales de los años veinte y principios de los años treinta la discusión era si la Universidad debiera tener un enfoque socialista o si en cambio, como sostenía Caso, debiera seguir siendo una institución en donde de manera universal se conociera, se estudiara y se difundiera la ciencia.

Pienso, compañeras y compañeros, que la Universidad, sea la nacional sean las estatales, tiene una misma esencia.

Yo provengo de una universidad estatal, de una universidad que desciende de los institutos de ciencias y Artes, de los institutos científicos y literarios, que la Universidad Nacional tuvieron un largo peregrinar para conseguir la autonomía, que no es autarquía, que es independencia en el ejercicio del estudio de la ciencia de la investigación.

Pienso, compañeras y compañeros, que el reconocimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México es por extensión un reconocimiento a las universidades públicas. Y aquí está precisamente el mensaje que los representantes de la nación mexicana, que estos diputados que representamos a todas las corrientes ideológicas que confluyen en el país, queremos dar a esa nación mexicana y desde luego a sus instituciones.

Tiene, para el Poder Legislativo, tiene para la Cámara de Diputados, una alta primacía la universidad pública. No sería posible entender el siglo XX mexicano si no entendemos en las centurias anteriores la aportación intelectual, artística,

cultural de la Universidad Nacional y sus antecedentes, en el decantamiento del perfil del Estado mexicano.

No sería posible entender a las instituciones nacionales de nuestro país sin la aportación lúcida, brillante y en algunos momentos elocuente de ilustres universitarios egresados de esta institución a la que hoy habremos de rendir reconocimiento.

No coincido con el diputado que me antecedió en la palabra, en el sentido de que se demerita a la Cámara por tomar la decisión de inscribir con letras de oro el nombre de una institución. Me parece que algunos diputados ni siquiera han leído lo que está inscrito en los muros de esta Cámara de Diputados. Ya hay instituciones. Está el Heroico Colegio Militar, está la Escuela Naval Militar. En su momento y por las razones que fundamentaron los dictámenes, se acordó en la Legislatura correspondiente la inscripción de estas instituciones.

Hoy queremos y afortunadamente con la coincidencia de los grupos parlamentarios y entiendo que de la inmensa mayoría de los diputados, dejar testimonio del valor, del peso y de la importancia de los mexicanos aquí representados hacia el futuro en la universidad pública, en la inscripción del nombre Universidad Nacional Autónoma de México.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Tiene la palabra para hablar en contra, hasta por cinco minutos, el diputado Bernardo Borbón Vilches.

El diputado Bernardo Borbón Vilches:

Gracias señor Presidente; compañeros legisladores:

No vengo a expresar la posición del grupo parlamentario al cual estoy inscrito, porque eso ya lo hizo una compañera diputada. Vengo precisamente cuando se habla de universidades, de universalidad, a expresar mi discrepancia con una posición.

No vengo a hablar en contra de la Universidad, vengo a hablar en contra de la irresponsabilidad y la ligereza en el trabajo legislativo. Vengo a hablar en contra de la improvisación, en contra de la falta de estudio de los dictámenes, en contra de la falta de estudio de los asuntos, vengo a hablar a favor de la responsabilidad y de la libertad de pensamiento.

Y comenzaré por hacer una corrección a la presentación que aquí hizo un diputado del dictamen. Dijo que la Universidad nació de la corriente liberal. Yo le sugiero estudiar la historia de la Universidad, porque esta Universidad nació de

una corriente muy diversa, por eso su nombre original fue Real y Pontificia Universidad de México.

No nos confundan, señores diputados, algunos sí hemos estudiado la historia de la Universidad. ...

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

¿Me permite diputado Borbón?

El diputado Bernardo Borbón Vilches:

Y yo ,aclaro, no tuve la fortuna de ser universitario.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

¿Me permite Diputado Borbón?

El diputado Bernardo Borobón Vilches:

Claro.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Activen el sonido en la curul del Diputado Augusto Gómez Villanueva.

El diputado Augusto Gómez Villanueva.  
(desde su curul):

Le ruego que el señor diputado le proporcione la versión estenográfica, para que pueda verificar que nunca dije la expresión que se refiere de manera separada a la referencia expresa de la Universidad, cuatro veces centenaria.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Así será diputado. Continúe señor diputado.

El diputado Bernardo Borbón Vilches:  
Gracias señor Presidente.

El Partido Acción Nacional nació ligado a la Universidad, fue fundado por distinguidos universitarios y si algún nombre merece estar inscrito ahí con letras de oro es el del Maestro Manuel Gómez Morín (aplausos) quien fue uno de los más fervientes defensores de la libertad de cátedra y de la libertad de la Universidad. Pero tenía que inscribirme en un sentido, de acuerdo con el Reglamento, para hablar aquí y me inscribí en contra porque voy a votar en contra, antes de que se ponga ahí con letras de oro el nombre de la Universidad,

quiero que este Congreso , que esta Cámara de Diputados cumpla con su deber de revisar las cuentas públicas de la Universidad, ¿por qué si la Universidad es tan excelsa, por qué si la Universidad es tan inmaculada, por qué no presenta las cuentas públicas aquí donde debe revisarse y debe certificarse, fiscalizarse el buen uso de los recursos públicos.

Entonces sí debemos de hacerlo, así como debe revisarse también, sí diputada...

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Ha solicitado sonido en la curul del diputado Manuel Galán Jiménez y después de Amador Rodríguez Lozano.

El diputado Manuel Galán Jiménez (desde su curul):

Solamente le quiero aclarar al diputado que a partir de la Ley de Fiscalización la UNAM fue la primera Universidad que puso el ejemplo entregando las cuentas de su propia casa de estudios: del año pasado se practicó también una auditoría a la Universidad y ha sido ejemplo que han seguido ya posteriormente todas las universidades y que ya hasta el año pasado 32 universidades públicas presentaron sus estados de cuenta también.

Gracias a esto, al ejemplo de la UNAM.

El diputado Bernardo Borbón Vilches:

Gracias diputado Manuel Galán.

Ojalá el ejemplo lo hubiera puesto la Cámara de Diputados a la cual no se le auditan sus cuentas públicas desde 1999.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

¿Me permite, diputado Borbón?, desea formular una pregunta el Diputado Amador Rodríguez Lozano.

Activen el sonido en la curul del diputado Rodríguez Lozano.

El diputado Amador Rodríguez Lozano  
(desde su curul):

Cuando haya concluido por favor Presidente, con mucho gusto.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Tiene el uso de la palabra el diputado Borbón Vilches.



El diputado Bernardo Borbón Vilches:

Si estamos hablando de Universidad estamos hablando de universalidad, estamos hablando de respeto al pensamiento ajeno y no parece coincidir lo que aquí se expresa en la tribuna con lo que se expresa desde las curules en cuanto al respeto al pensamiento ajeno.

Es todo señor Presidente, muchas gracias.

¿Cuál es la pregunta?

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Diputado Amador Rodríguez Lozano,

Activen el sonido en su curul por favor.

El diputado Amador Rodríguez Lozano  
(desde su curul)

Señor Presidente, le pido que me inscriba para hechos, por favor.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

¿Tiene usted inconveniente que sea una vez agotado el orden de oradores?...

Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos para hablar en pro el diputado Jorge Lara Rivera.

A ver, activen el sonido en la curul del diputado Augusto Gómez Villanueva.

El diputado Augusto Gómez Villanueva  
(desde su curul):

Sí, solicito la palabra para aclarar hechos... Para rectificar hechos

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Tiene el uso de la palabra, diputado Lara

El diputado Jorge Alberto Lara Rivera:

Con el permiso de la Presidencia, gracias. ¡Buenas tardes compañeras y compañeros!

Vengo a hablar a favor de este dictamen que propone la inscripción con letras de oro en los muros de este Recinto Legislativo el nombre de la Universidad Nacional

Autónoma de México. Parte de los argumentos que se han esgrimido en esta tribuna para oponerse a esta moción tienen que ver con un debate muy interesante por cierto, a propósito de ensalzar quizás personalidades o instituciones.

Yo creo que el maestro Manuel Gómez Marín, del cual todos los panistas nos sentimos muy orgullosos, hoy sin duda sería el primer suscriptor de este dictamen; sería el primer legislador que su amada Universidad Nacional Autónoma de México pudiese atestiguar los debates de este colegio deliberante.

Se ha dicho aquí que no todos los mexicanos han tenido el privilegio de estudiar en la UNAM y que por lo tanto no todos han tenido el privilegio de haber sido universitarios; yo quiero invitar cordialmente y con mucho respeto a todos los compañeros y a quienes sientan que por el simple accidente de no haber transcurrido por alguna aula universitaria en El Pedregal no se sientan universitarios, que no importa, que no hay problema, pueden ser tan universitarios como ellos quieran.

Aquí está el acervo de obras bibliográficas que los universitarios, científicos, literatos, humanistas, matemáticos, astrónomos, ingenieros, arquitectos, abogados, universitarios le han legado a la nación y que están precisamente al servicio de todos.

La Universidad, es más se dijo aquí, que una simple escuela, que una simple academia; la UNAM ha sido la matriz de diversas universidades estatales. En ella se han inspirado y los maestros de diversos Estados de la República han venido a la UNAM y han regresado a sus entidades a repetir el ejemplo fundacional, que es el ejemplo que nos dejó Manuel Gómez Morín.

Ustedes saben precisamente y lo digo por mis compañeros panistas que no están convencidos por este dictamen, que fue en las lides universitarias en donde Gómez Morín se forjó una línea de pensamiento sin la cual muy probablemente no hubiese acabado el diseño de partido que fundó seis años después de haber transcurrido como rector universitario.

No tiene nada de malo compañeras y compañeros, que se reconozca a las instituciones que son insignia en este país. Aquí está la heroica Escuela Naval Militar, aquí está reconocido el heroico Colegio Militar. Y en muchos países se reconoce que en tratándose de instituciones de educación, hay precisamente organizaciones insignias y no voy a hablar de cada uno de los países ni de cada una de estas universidades pero todos los conocemos.

Insisto, no tiene nada de vergonzante el reconocer en esta Cámara en donde se recoge la representación nacional, a una institución que desde luego le ha entregado lo mejor de sí al país y coincido con el orador que habló a favor antes de su intervención, sería muy difícil imaginar no al México del siglo XX, al ser nacional sin lo que la UNAM le ha dado a este país y creo –en honor a la verdad–

que también es muy necesario el hacer un reconocimiento a la circunstancia crítica por la cual atraviesa la máxima casa de estudios y que no está exenta de problemas y que nosotros también hemos señalado las lacras, los excesos y los abusos que muchos universitarios al amparo de ese régimen absoluto de libertades que tiene la UNAM han generado para ella y lo seguiremos haciendo.

Pero eso no es óbice compañeros y compañeras para apoyar esta moción que no hace otra cosa sino precisamente rendirse al *desideratum* gomezmoriniano. El *desideratum* gomezmoriniano especialmente del PAN, que es privilegiar a las instituciones por encima de las personas, eso fue lo que con su vida hizo Manuel Gómez Morín, por eso fundó al PAN. No ha que olvidarlo.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Para rectificar hechos solicitó la palabra el diputado Amador Rodríguez Lozano. Esta presidencia le reconoce su derecho y le concede los cinco minutos reglamentarios.

El diputado Amador Rodríguez Lozano:

Gracias, señor Presidente.

Al legislador a quien le rectificó hechos, reconoció que no conoce la Universidad y lo demostró claramente en esta tribuna.

La Universidad ha sido siempre líder en los avances de este país. Muchas, muchas, de las propuestas que hoy son reformas constitucionales, que hoy son instituciones, que hoy son leyes, surgieron de su academia, de sus investigadores, de sus profesores, tiene el 50 % o más de la investigación científica en este país; más del 70% de la difusión cultural, contiene las institucionales nacionales como la Biblioteca Nacional, como la Hemeroteca, sus Institutos Nacionales se encuentran diseminados por todas partes del país.

Siendo Presidente de la Comisión de Contaduría Mayor de esta Cámara, citamos a los Rectores de todas las universidades, para decirles que tenían que cumplir con la ley, con la Constitución que establecía un nuevo régimen respecto al control de cuentas. Y fue el Rector de la Fuente el primero que puso el ejemplo y mandó un documento, para que con ese, con ese ejemplo se abriera el ostión de todos los rectores de las universidades públicas del país.

No venimos aquí, insisto, a rendirle homenaje a una institución que es solamente cemento, concreto, arena. Venimos a rendirle homenaje a una idea, aquí se habló de Gómez Morin ¡Como no recordar a los siete sabios de la Universidad Nacional, donde estaba Gómez Morin, donde estaba Narciso Basols, donde estaba Castro, donde estaban una gran cantidad de pensadores que con su movimiento crearon

instituciones! ¡Como vamos a olvidar a Alejandro Gómez Arias, hombre brillante que con su oratoria, que con su pluma generó un movimiento que ganó la autonomía para la Universidad de México y para todas las universidades públicas!

Es a esos hombres, a esa libertad, a esa libertad de cátedra, donde se discuten ideas contrarias. Yo recuerdo al maestro don Rafael Preciado Hernández, ser uno de los maestros de la Universidad más prestigiados y como combatía sus ideas divergentes con otros maestros de la propia Facultad de Derecho y eso amigas y amigos, es el ámbito de libertad que venimos aquí a reconocer, no a edificios, sino a las ideas y a la lucha de éstas por la libertad.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Activen el sonido en la curul del diputado Fernando Pérez Noriega.

El diputado Fernando Pérez Noriega:  
(desde su curul)

Señor Presidente, mi intención era preguntarle al orador, desde hace como tres minutos, pero usted está conversando con el Vicepresidente y por lo tanto me fue imposible formular la pregunta. Entonces, en su momento después de que haya algún otro orador, me gustaría nada más, una precisión para efectos del debate, nada más, en virtud de que los oradores que han hablado a favor, se han expresado todos ellos a favor de la universidad pública.

La pregunta que le iba yo ha hacer al orador, sino era la palabra mejor escribir en letras de oro, a la universidad pública, una frase más genérica y más incluyente a nivel nacional y esa era la pregunta que iba yo a formular.

El Presidente diputado Armando Salinas

Muchas gracias señor diputado, no hay orador a quien le pueda formular la pregunta.

Activen el sonido en la curul del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín.

El diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:  
( desde su curul):

Señor Presidente, en primer lugar reconocemos que la responsabilidad de presidir la Mesa Directiva, obliga a hacer innumerables consultas con el *staff* de ésta y por supuesto con los Vicepresidentes. De hecho esperamos que usted las haga, porque en la medida que las haga, la asamblea podrá desenvolverse. Suplicamos invite usted a guardar el debido respeto hacia con todas las instancias de esta

Cámara. Vamos a tener seguramente debates muy importantes en este nuestro último día y es imprescindible que guardemos el debido respeto.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Tiene el uso de la palabra el diputado Augusto Gómez Villanueva para rectificación de hechos, hasta por cinco minutos.

El diputados Augusto Gómez Villanueva:

Muchas gracias, señor Presidente.

Desde luego manifiesto mi respeto por el orador que hizo uso de la palabra y al cual referí que seguramente no había escuchado la parte de mi intervención en la cual mencioné los antecedentes históricos de la Universidad Nacional Autónoma de México, pero quisiera simplemente señalarle que además de que lo hice en la tribuna, en la propia Gaceta Parlamentaria se publica el día de hoy el dictamen correspondiente que yo mismo invoqué y que en los antecedentes señala que a lo largo de 452 años la universidad ha sido el factor determinante del quehacer cultural de la nación. Está pues ahí referida la inquietud de nuestro compañero diputado respecto a los antecedentes históricos de la Universidad.

Otra cuestión que me parece fundamental aclarar y se refiere al procedimiento parlamentario. Efectivamente, el Presidente Salinas presentó una iniciativa en la cual se propone, se propuso que se inscribiese con letras de oro el nombre de Universidad Nacional Autónoma de México.

Es importante que nuestro compañero legislador sepa que esta iniciativa fue respaldada por todas las fracciones parlamentarias, es decir que de hecho la propuesta había sido consensada con los coordinadores que forman parte de la Junta de Coordinación Política, de tal manera que esto prácticamente nos daba ya un consenso de la gran mayoría o la casi total de los diputados que integramos las fracciones parlamentarias.

El celo por el cumplimiento de nuestro deber como Comisión de Reglamento y Prácticas Parlamentarias, se puede establece claramente en la siguiente información.

Ustedes podrán revisar el anexo que se publicó el día de hoy, en donde se dice contenido y aparecen no solamente el dictamen que corresponde a la iniciativa presentada para que el nombre de la universidad fuera inscrito con letras de oro en el muro de la Cámara de Diputados; aparecen en este anexo, además del dictamen que reforma y adiciona la fracción 10 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General, además los decretos, los proyectos de decreto para que se inscriban con letras de oro los nombres de don Mariano Bárcenas y Ramos,

también del general Salvador Alvarado y a su vez hemos también dictaminado que se inscriba con letras de oro el nombre de Netzahualcóyotl y la propuesta que se hizo para que se realice una ceremonia solemne en el municipio de Pénjamo, Guanajuato, con motivo del 150 Aniversario del Natalicio de Miguel Hidalgo y Costilla. Agrego además el Reglamento que corresponde al canal bicamaral del Congreso.

Esto obedece a un hecho que quizá es importante aclarar para que tengamos precisión respecto a por qué no estamos legislando en forma irresponsable, como lo afirmó nuestro compañero diputado y que yo no puedo admitir de ninguna manera porque nos ha mencionado no solamente al Presidente de la comisión, sino a todos los miembros integrantes de la Comisión de Reglamento y Prácticas Parlamentarias.

Hemos declarado sesión permanente desde hace un mes la misma Comisión de Reglamento y Prácticas Parlamentarias, para desahogar todos los temas que tenemos pendientes de desahogo. De tal manera que bajo el cumplimiento más estricto del Reglamento y de la Ley Orgánica de nuestra propia Cámara, hemos emitidos estos dictámenes que han cumplido con los requisitos que exige la propia ley y el propio reglamento, de tal manera que su publicación ha sido debidamente cumplida.

Ahora, habrá que preguntarnos por qué en este caso se ha propiciado o permitido o aprobado que sean las fracciones parlamentarias las que propongan que se omita la Segunda Lectura. Bueno, es una facultad que se tiene por las propias fracciones parlamentarias y hoy, en este momento, lo hemos aprobado.

Quiero pues finalmente decirle a mi compañero que hemos cumplido rigurosamente con los preceptos que establece el Reglamento y la Ley Orgánica.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Tiene el uso de la palabra para rectificación de hechos el diputado José Manuel del Río Virgen.

El diputado José Manuel del Río Virgen  
(desde su curul):

Señor presidente, mi posición va en el sentido de que no estamos para regatearle a la Universidad Nacional Autónoma de México ponerla en Letras de Oro, la posición en principio de su servidor, también fue en el sentido de que se reconociera al Instituto Politécnico Nacional, y también desde luego que por lo menos se le diera la Ley Orgánica que requiere el disfruto para hacer más fuerte administrativamente...

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

¿Pide hacer uso de la palabra?

El diputado José Manuel del Río Virgen  
(desde su curul):

Me permite, señor Presidente, termino diciendo que se debe de votar ya a favor este dictamen y le agradezco mucho el uso de la palabra.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Se ha registrado nada mas el diputado Uuc-kib Espadas para rectificación de hechos, tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

El diputado Uuc-kib Espadas Ancona:

Diputado Presidente; señores diputados:

Hago uso de esta tribuna sabiendo que las opiniones que aquí diré, discrepan de muchos queridos compañeros de mi partido y de otros partidos. Me parece que esta es, como se ha dicho ya en esta tribuna, un debate precipitado, un debate que merecía un análisis más profundo, y un debate que finalmente permitiera que intercambiáramos más ideas que prejuicios, más conceptos que preconcepciones, más razones que mitos.

Creo, y lo digo con toda franqueza, que hay una dimensión mítica en este debate que yo no puedo compartir, para muchos mexicanos, la Universidad Nacional Autónoma de México, con todo el respeto que merece esta institución, ha sido una institución absolutamente inalcanzable, no es una Universidad abierta a los estudiantes de todo el país en igualdad de condiciones.

Si la Universidad Nacional Autónoma de México puede tener la mayor parte de la investigación científica del país, puede centralizar a la mayor parte de los académicos de alto nivel, deriva no de virtudes de este país o de la Universidad sino de alguno de nuestros peores vicios, particularmente del grotesco centralismo que ha caracterizado a la educación.

La Universidad Nacional Autónoma de México efectivamente tiene un presupuesto incomparable con el de ninguna otra universidad de provincia, y me parece que la Universidad Nacional Autónoma de México tiene débitos con la nación, para que antes de merecer ser inscrita en letras de oro en los muros de esta Cámara.

No podemos negar las aportaciones de ilustrísimos académicos que han pasado por sus filas, no podemos negar las aportaciones de movimientos que han surgido o que se han desarrollado allí dentro, ahí está el impoluto movimiento de 1968 que

por cierto no ha merecido la inscripción de la referencia a los caídos en los muros de oro de esta Cámara.

Me parece pues que sería mucho más sano postergar este debate, me parece que hay conceptos mucho más incluyentes, mucho menos centralistas y mucho menos discriminativos, que recuperarían todo lo que es la UNAM, pero que también podrían recuperar todo lo que son las unidades de provincia, y aquí también quiero ser muy enfático, pretender que las universidades de provincia no son otra cosa que "hijas de la UNAM", es tener una gran ignorancia sobre la historia de las universidades en este país, precisamente porque reproduciendo algunos de los peores vicios de la sociedad, la UNAM ha sido una universidad profundamente centralista y también profundamente autoritaria, hay que decirlo compañeros; precisamente éstas son las razones por las que el concepto, no puede abarcar a la totalidad de la enseñanza pública en este país.

Nos parece que si nosotros estuviéramos haciendo una referencia las universidades públicas, estaríamos haciendo una referencia mucho más incluyente. No creo, pues, que deba hacerse particularmente en un debate de esta precipitación, el que la inscripción de la UNAM en letras de oro de este Congreso.

No creo realmente que sea de obvia resolución una decisión de esta naturaleza; me parece que en la discusión del carácter de la UNAM, hay una profunda discusión sobre la estructuración de la educación superior en México y que de considerarlo obvio es precisamente obviar un debate mucho más profundo.

Probablemente después de un debate profundo pudiéramos convencernos de que es correcto inscribir con letras de oro Universidad Nacional Autónoma de México, pero no puedo considerarlo obvio dada una gran cantidad de características.

La UNAM, repito, tiene débitos con la sociedad, la UNAM es un ejemplo de un gran centralismo en la Educación Superior y me parecería profundamente discriminativo, pretender que en este Congreso, que representa a la nación, sea sólo una de las universidades la que debe inscribirse acá.

Estadísticamente veamos a la UNAM el día de hoy: es una universidad que atiende mayoritariamente a estudiantes de dos entidades federativas, no atiende al estudiantado nacional.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Tiene el uso de la palabra, para rectificación de hechos, la diputada Silvia Alvarez Bruneliere.



Después de la intervención de la diputada Silvia Alvarez Bruneliere y de la del diputado Luis Miguel Barbosa Huerta, quien se ha inscrito, consultaré a la Asamblea si está suficientemente discutido el asunto en cuestión.

La diputada Silvia Alvarez Bruneliere:

Compañeros diputadas y diputados:

Soy universitaria y provengo de una universidad pública y recuerdo una frase que me provocó a subir a esta tribuna: "el reconocimiento es la memoria del corazón" y si nuestras universidades públicas hoy son fuertes y han enfrentado los retos de la modernidad, no debemos olvidar, los que participamos en la administración universitaria, que la UNAM en su tiempo y en nuestras condiciones, apoyó a la superación de la Universidad Pública Estatal. El mejor logro que podemos ver del esfuerzo, del compromiso de la UNAM es el fortalecimiento de las universidades estatales.

Hoy la Universidad Nacional Autónoma de México ha sido criticada, enfrenta una realidad, pero no podemos desconocer el esfuerzo, el apoyo, la voluntad de no solamente en la formación de los profesores investigadores que hoy actualmente fortalecen a las universidades estatales. La universidad por su nombres es universal, estamos reconociendo a la Universidad Pública de México con sus cualidades, con sus defectos, porque la universidad es el reflejo de la sociedad que representa.

El conocimiento es universal, no podemos restringirlo a nuestro ámbito, la formación de nuestros recursos humanos que dan prestigio al país no únicamente están limitados al México actual.

Permítanme expresar en este momento, que como yo percibo este reconocimiento a la UNAM, es un reconocimiento al fortalecimiento de nuestras universidades públicas, es un reconocimiento a la Universidad Pública Nacional y no podemos ni ser omisos en un reconocimiento a toda la tarea, a todo el compromiso que ha tenido la Universidad.

Termino, la Universidad no son sus edificios, no son sus autoridades, no son sus administrativos; las instituciones permanecen, los hombres pasan y las mujeres pasan.

En este sentido yo quisiera de manera respetuosa apoyar que la UNAM como representante y en ese nicho maternal que es la Universidad, acojamos y reconozcamos a la universidad pública mexicana.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Miguel Barbosa Huerta, hasta por cinco minutos.

El diputado Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta:

Con cuánta libertad se han expresado las legisladoras y los legisladores en este tema. Esto es reflejo y es muestra de la pluralidad de esta Cámara de Diputados. desafortunadamente no fue así en los años que integraron esta Legislatura. Desafortunadamente en muchos temas importantes se limitó el debate y no se abordó con esta libertad. Hoy esta libertad ha sido productiva pero también ha sido agraviada. Debiéramos hacer un esfuerzo para inclusive poder recapacitar sobre lo aquí dicho.

El proponer que se integra a los muros de honor y en letras de oro de esta Cámara de Diputados el nombre de Universidad Nacional Autónoma de México, no es cuestionar a la universidad pública; no es cuestionar el papel formador de la universidades públicas de los estados; no es cuestionar el papel formador de las universidades privadas en la capital de la República y en los estados; es reconocer el papel de la real y pontificia Universidad de México y lo que es hoy la Universidad Nacional Autónoma de México.

Es reconocer el papel de rectores de calidad universal como Ignacio Chávez, Justo Sierra, es reconocer el papel de los mártires del 2 de octubre en el 68, es mucho, son cuatro siglos, más de cuatro siglos de Universidad y no podemos negar su incorporación a los muros de honor de esta Cámara de Diputados.

Por tanto, esta libertad con la que nos hemos expresado, es prueba de la pluralidad, pero también debe ser motivo de reflexión lo dicho aquí en tribuna.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Consulte la Secretaría a la Asamblea si el asunto se encuentra.

Activen el sonido en la curul del diputado Martí Batres.

El diputado Martí Batres Guadarrama  
(desde la curul):

Sí señor Presidente, quisiera solicitarle la palabra para hechos.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Diputado, con todo gusto nada más que había anunciado previa la intervención del diputado Luis Miguel Barbosa, un trámite.

Se ha agotado la lista de oradores en pro y en contra y adicionalmente han hecho uso de la palabra seis legisladores para rectificación de hechos y el anuncio había sido en el sentido que concluida la intervención del diputado Luis Miguel Barbosa, se consultaría a Asamblea si el asunto se encuentra suficientemente discutido.

Si estaría usted de acuerdo en que se hiciera esta consulta y si insiste en utilizar su derecho de la voz, lo tendría.

Activen el sonido en la curul del diputado Martí Batres.

El diputado Martí Batres Guadarrama  
(desde su curul):

Gracias, señor presidente, sí utilizaría la tribuna.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Tiene usted el uso de la palabra para rectificación de hechos hasta por cinco minutos.

Independientemente de que no hay hechos que rectificar, pero todo diputado y diputada tiene derecho a expresar su opinión, en virtud de que los oradores en pro y en contra han agotado, desde hace seis intervenciones, sus intervenciones, consulto si algún ciudadano diputado o ciudadana diputado desde ahora considera prudente, necesario inscribirse en la lista para que agotada ésta podamos concluir el trámite en el que nos encontramos.

¿Alguien solicita el uso de la palabra?, diputado Enrique Herrera, Eduardo Andrade, Fernando Pérez Noriega, Mónica Serrano, Raúl Gracia.

Se han inscrito, a propósito del precepto para rectificación de hechos, ocho ciudadanos diputados. Insiste esta presidencia en el trámite de consultar al pleno si se encuentra suficientemente discutido el asunto.

Solicito a la secretaría consulte si está suficientemente discutido el dictamen.

La Secretaria diputada María de las Nieves García Fernández:

En votación económica se pregunta a la Asamblea si se encuentra suficientemente discutido el proyecto de decreto en lo general.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo...  
Mayoría por la afirmativa, señor Presidente. Suficientemente discutido.

El Presidente diputado Armando Salinas Torre:

Se instruye a la secretaría abra el tablero, hasta por 10 minutos, para recabar la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto en cuestión.

La Secretaria diputada María de las Nieves García Fernández:

Se pide se hagan los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior.

Abrase el sistema electrónico por 10 minutos para proceder a la votación del artículo único del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular.

(Votación.)

Se emitieron 254 votos a favor, 124 en contra y 22 abstenciones.

Presidencia del diputado  
Jaime Vázquez Castillo

El Presidente diputado Jaime Vázquez Castillo:

Aprobado el proyecto de decreto por 254 votos.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto para que sea inscrito en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

## DECRETO

**Fuente:**  
**Diario Oficial de la Federación**  
**Poder Legislativo. Cámara de Diputados**  
**12 de mayo de 2003**

DECRETO para que se inscriba con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-  
Cámara de Diputados.

LA CAMARA DE DIPUTADOS CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION I, DEL ARTICULO 77 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

INSCRIBASE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR  
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EL NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

Artículo Primero.- Inscríbase con Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Universidad Nacional Autónoma de México, ejemplar institución pública y máximo proyecto cultural del estado mexicano.

Artículo Segundo.- Se instruye a la Mesa Directiva de esta Cámara para que, en coordinación con la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, organice la ceremonia en la que se dé cumplimiento al presente dictamen.

TRANSITORIO

UNICO.- Este Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SALON DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 30 de abril de 2003.- El Diputado Presidente, Armando Salinas Torre.- Rúbrica.-  
El Diputado Secretario, Ma. de las Nieves García Fernández.- Rúbrica.

## SESIÓN SOLEMNE

**Fuente:**  
**Diario de los Debates**  
**28 de octubre de 2003**  
**p. 3-19**

Presidencia del diputado Juan de Dios Castro Lozano

### ASISTENCIA

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de los diputados, rogándoles a todas las personas de los medios de comunicación tengan la gentileza de ocupar sus lugares.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres:

Se informa a la Presidencia que existen registrados 335 diputados.

Por lo tanto, hay quórum, señor Presidente.

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano(a las 11:13 horas):

### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

En cumplimiento del decreto aprobado en la sesión del 30 de abril de 2003, se abre la sesión solemne convocada para develar en el muro de honor de esta Cámara de Diputados el nombre de Universidad Nacional Autónoma de México.

Tiene el uso de la palabra el diputado Iván García Solís, presidente de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dar lectura al decreto que dio origen a esta sesión solemne.

El diputado Iván García Solís:

Gracias, señor Presidente.

“Decreto para que se inscriba en letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Cámara de Diputados, con fundamento en la fracción I del artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Decreta

Inscríbase en letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Artículo 1º. Inscríbase en letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Universidad Nacional Autónoma de México, ejemplar institución pública y máximo proyecto cultural del Estado mexicano.

Artículo 2º. Se instruye a la Mesa Directiva de esta Cámara para que, en coordinación con la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, organice la ceremonia en la que se dé cumplimiento al presente dictamen.

Artículo transitorio

Unico. Este decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a 30 de abril de 2003.— Diputados: Armando Salinas Torre, presidente (rúbrica); María de las Nieves García Fernández, secretaria (rúbrica).”

Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Gracias, señor diputado.

Esta Presidencia, para hacer uso de la palabra, solicita atentamente a la Mesa Directiva autorización para ello y en ese término ocupará la Presidencia el primer vicepresidente.

Presidencia del diputado Antonio Morales de la Peña

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Juan de Dios Castro Lozano, Presidente de la Cámara de Diputados.

El diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Honorable Mesa Directiva; señor Presidente del Senado de la República; señor rector; señores invitados especiales; señores ex rectores; señoras y señores legisladores; señoras y señores:

La Universidad es algo más que una institución docente, sus maestros no deben ser simples expositores de conocimientos estereotipados. La Universidad es profesionalismo, pero también es investigación científica. En esta función investigadora deben participar no sólo aquellos que tienen el carácter de investigadores, sino todos y cada uno de los maestros universitarios y los propios alumnos.

No debemos olvidar que la Universidad pertenece al pueblo, se nutre, se alimenta, fructifica, con la sangre del pueblo y debe estar siempre al servicio del pueblo.

Hay que servir a la Universidad con desinterés de espíritu de sacrificio, como lo hacían nuestros viejos maestros del pasado y como lo hacen los buenos maestros del presente.

Las escuelas preparatorias deben enseñar a sus alumnos a estudiar, pero también a pensar. “El hombre es una débil caña”, decía Pascal, pero es una caña que piensa. El primer deber del hombre es pensar bien.

No estamos aquí para exaltar las categorías del saber y del conocer, sino la categoría del ser. No nos seduce la civilización; nos seduce más, nos atrae más, nos alimenta más la cultura, porque la cultura, amigos todos, es vida, esa ansiedad imperiosa de ser, de ahí que la Universidad deba preocuparse más que por el grado de información, por la formación de sus alumnos atenta siempre a sus inclinaciones vocacionales.

La Universidad no es un claustro, sino una barricada de pensamiento; en ella caben todas las ideas y los más encontrados criterios. La Universidad es espíritu, es universalidad.

La vida de la Universidad está subordinada al orden jurídico. No es una Universidad de hecho, es una Universidad de derecho y no se debe alentar nunca, nunca jamás la conducta de aquellos que ven con indiferencia la violación de la ley.

La técnica y la ciencia, como todos sabemos, nos entregan verdades mudables, no verdades definitivas. No emiten juicios de valor por no ser ésta su visión y se concretan a acelerar sus adelantos, sin resolver previamente el problema de la adaptación del hombre, pero no se olvida nunca que toda creación por maravillosa que ésta sea, resulta incompleta si no contempla al hombre y a la humanidad en el hombre.

Amigos todos, en este sencillo homenaje que los legisladores rendimos a la Universidad, reafirmamos nuestra convicción de que es preciso, es preciso fortalecer la responsabilidad de la inteligencia.



Aquí, aquí no deben flotar nunca las banderas de la intolerancia que amordazan el libre pensamiento. Llevemos adelante nuestro empeño, inflamados por una sola mística: nuestro amor a la Universidad, y hemos de hacerlo, hemos de hacerlo.

Como dijo alguna vez, el gran Ortega y Gasset: “Sin prisa, pero también sin pausa”, y eso es todo.

Muchas gracias.

Presidencia del diputado Juan de Dios Castro Lozano

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Tiene el uso de la palabra el senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Cámara de Senadores.

El senador Enrique Jackson Ramírez:

Con su permiso, señor Presidente.

Señor Secretario de Educación Pública, Reyes Tamez; señor Rector, Juan Ramón de la Fuente; señores exrectores; distinguidos miembros de la comunidad universitaria; compañeras y compañeros legisladores; señoras y señores:

Es un alto honor para el Senado de la República participar en esta sesión solemne para expresar primero el reconocimiento a la atinada resolución de la LVIII Legislatura y para participar en la inscripción del nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México en el muro de honor de esta soberanía.

Es un justo reconocimiento, es una más que merecida justicia para con nuestra querida UNAM, para nuestra Universidad Nacional, para la casa de todos los mexicanos, a nuestra alma mater, a la UNAM a la que todos la sentimos nuestra, a la que todos le debemos algo, bajo la cual, bajo su generoso árbol intelectual se ha construido buena parte del México que hoy tenemos. Y es un mérito de cientos de miles de mexicanos y de mujeres y de hombres de todo el mundo, es el producto de un empeño sostenido por décadas, por cientos de años.

Es la UNAM el símbolo de la más grande hazaña del México moderno, la construcción de nuestro sistema educativo. Es la UNAM el corazón de la inteligencia mexicana, es el centro de la razón nacional, es la formadora de quienes han hecho posible el desarrollo y el progreso del país, de quienes han dado lustre y prestigio a las letras y a la cultura nacionales, de quienes han abrazado con toda entrega la ciencia, la docencia y la investigación.

Es la UNAM el espacio privilegiado para las ideas, para el pensamiento, para la diversidad, para al crítica, para el conocimiento, para la tolerancia, para la síntesis de lo universal con lo nacional, es el espacio para la libertad y para el compromiso

social. La autonomía de la Universidad Nacional es eso, es libertad, es el espacio para la plena libertad de las ideas.

Hoy el Congreso le rinde homenaje no sólo a lo que ha sido la Universidad Nacional, a su generoso pasado, sino a lo que significa como promesa de un mejor futuro.

En pleno Siglo XXI hay miles y miles de profesionistas que han pasado por sus aulas y que todos los días afanosamente con su labor, con su trabajo, contribuyen a la marcha del país.

En los próximos años, para competir y ganar en el exterior, para el progreso de los nuestros, para enfrentar con éxito la sociedad del conocimiento, necesitamos una Universidad Nacional más fuerte, más sólida, renovada, no sólo la Universidad Nacional Autónoma de México, sino toda la universidad pública merece y reclama el respaldo, el apoyo y la defensa de todos, sobre todo el respaldo, el apoyo y la defensa del Congreso mexicano.

Hay que reivindicar la educación pública, la orgullosamente pública, la que otorga el Estado, la que brinda oportunidad, quizá la única oportunidad a los que menos tienen, la que ofrece un espacio para que prospere la igualdad social, la que permite el ascenso y la movilidad social, la que propicia y alienta la cultura del esfuerzo, la que aspira y se orienta a la excelencia académica, la que no excluye ni personas ni ideas, la que coloca a la ciencia por encima de los dogmas; México, los mexicanos, necesitamos los ideales humanistas de los universitarios, su capacidad técnica, su vocación artística y su talento científico; respaldar a la UNAM, a la Universidad Nacional, fortalecer a la UNAM, invertir en la UNAM, apostar por la UNAM, apostar por la educación pública es asegurar, es darle viabilidad al futuro de la República.

Hoy, en esta sesión solemne, sellamos el vínculo entre la UNAM y el Congreso mexicano, entre dos espacios plurales de libertades, de ideas, de propósitos comunes; hoy, hoy se escribe en la piedra en letras de oro, lo que hace muchos años está inscrito en el corazón, en el alma de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Para firmar el acuerdo de la convocatoria de la Convención Hacendaria ordenado por el pleno de la Cámara, presidirá esta sesión el vicepresidente, Antonio Morales de la Peña, para que podamos firmar esa convocatoria el senador Jackson y el que habla.

Presidencia del diputado Antonio Morales de la Peña

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Harán uso de la palabra, los siguientes diputados; Jesús Martínez Álvarez, del grupo parlamentario del Partido de Convergencia; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; Luis Antonio González Roldán, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, han compartido su tiempo de 10 minutos; en primer tiempo el diputado Salvador Martínez Della Rocca hasta por siete minutos y el diputado Agustín Rodríguez Fuentes, hasta por tres minutos; José González Morfín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y Emilio Chuayffet Chemor, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En consecuencia, tiene la palabra el diputado Jesús Martínez Álvarez, del grupo parlamentario del Partido de Convergencia.

El diputado Jesús Emilio Martínez Álvarez:

Con su permiso, señor Presidente; señor Secretario de Educación Pública, bienvenido a este recinto; señor Juan Ramón de la Fuente, distinguido rector de nuestra Universidad; distinguidos exrectores; amigas y amigos universitarios:

A la lista de nombres de los próceres que nos dieron patria, inscritos con letras de oro en el recinto de esta Cámara de Diputados, hay que agregar hoy por primera vez el nombre de una institución moral, el de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Nada de lo que aquí se diga será homenaje suficiente para una institución centenaria. Si nos recordamos, cómo lo hizo Justo Sierra en el discurso inaugural de 1910, que la Universidad Mexicana no tiene árbol genealógico sino raíces y precursores. La Universidad Mexicana no es el fruto de togas y birretes borlados que le heredó el gremio y el claustro de la Real y Pontificia Universidad de México, sino el esfuerzo organizado de una nueva generación de estudiantes y maestros que le otorgaron sentido nacionalista a una comunidad de cultura libre para cumplir con las misiones esenciales de difundir el saber, de investigar y de formar profesionales aptos para servir a México.

La Universidad Nacional renació al mismo tiempo que la Revolución Mexicana, como síndrome de un complejo movimiento social que le dio fisonomía moderna a la República para realizar esa obra inmensa de cultura y de atracción de todas las energías humanas que configuran su labor científica y sólo así nuestra institución universitaria se hará acreedora del epíteto de nacional que el legislador le ha dado.

Estas ideas, rectores, son, según creo, las que animaron la decisión parlamentaria de incorporar el nombre de la Universidad Nacional a este tablero de homenajes, decisión que al honrarla nos honra, porque magnificar un símbolo es una forma de

inversión espiritual que compromete a la estructura total del rumbo histórico; al discurso completo de la educación pública del país.

Hablar de la agencia educativa de mayor significación en el ámbito de la cultura, no puede ser un acto de retórica clásica sino la manifestación de un compromiso público de los legisladores, de apoyar, como lo hace la fracción parlamentaria de mi partido, la inversión que el Estado mexicano realiza como garante de la viabilidad económica de la institución universitaria con estricto apego a su autonomía.

Invertir en educación, como lo han dicho los mejores economistas, no sólo es aumentar el gasto público sino fortalecer el valor agregado de un futuro que piensa y que actuará mañana en la conciencia de los jóvenes que trabajan.

El maestro Sierra decía, y cómo dejar de acudir a sus enseñanzas, que pensaba en la Universidad como un grupo de estudiantes, con plena aptitud intelectual, dispuestos a adquirir los medios de nacionalizar la ciencia y mexicanizar el saber. Programa que, entonces como ahora, constituye la misión de reformar la inteligencia no sólo para los jóvenes sino para el país entero. Palabras que no eran sólo palabras sino principios de acción, espíritu en movimiento para fortalecer con lo propio el aprovechamiento de los mejores esfuerzos ajenos.

Aún la solidaridad económica y la fraternidad universal, sólo se dan en el grupo social cuando éste sólo es capaz de defender su propia economía de subsistencia y el ahorro de sus capacidades intelectuales; no hay que olvidar pues, que mexicanizar el saber y nacionalizar la ciencia son los presupuestos mínimos de una experiencia histórica, sin la cual la Bolsa de Valores y la privatización del cabonal colectivo no son sino conductas antinacionales, alevosas e improductivas y profundamente reaccionarias.

Estas propuestas no son meras metáforas en la conducción de los pueblos, son principios rectores en el gobierno de los hombres; sin conocimiento y sin principios morales las reformas económicas del Estado y la proliferación de políticas fiscales no valen exactamente nada, si a ellas no va profundamente adicionada una justa distribución de la riqueza que llegue de una manera pronta y expedita a las manos de los más pobres.

Cimentar el futuro y hacer patria es otra forma de hacer política, ahí donde los mercaderes del templo sólo atiendan a especular con la quincalla de pesos y centavos.

La fortaleza del país es producto de una sana economía del pensamiento y de una eficaz tecnología de las ideas, las explicaciones contables sólo son, sólo deberían de ser instrumento que como tales tienen sentido de los hombres que nos dirigen; los bienes que no remedian males son simplemente instrumentos mal utilizados o corrupción en manos de funcionarios.

La autonomía, esa palabra tan mal comprendida por el derecho administrativo, fue otro hito en la evolución de un organismo vigoroso que preservaba de esta manera su derecho a la independencia académica, la libertad de cátedra proclamada por el maestro Antonio Caso como el fundamento filosófico de la libre expresión de las ideas, la administración de los bienes y los recursos patrimoniales de la institución y la prerrogativa de darse a sí mismo las autoridades que le convengan; todas, expresiones expresadas en la Ley Orgánica que le brindan a la institución estatuto y sustento.

Se trataba, esto es evidente, desde su expedición por las cámaras en el año de 1945, no de privatizar su función pública, sino de otorgarle solvencia moral para autogobernarse sin interferencias ideológicas externas. Ello, sin embargo, no le eximía de sus obligaciones comunitarias para el país, antes al contrario, la comprometían aún más con una rectoría de la inteligencia, al cumplir con la misión social para la cual fue creada como patrimonio del pueblo. Estado y Universidad son, pues, desde entonces, espejo de solidaridades; sus defectos y sus aciertos a ambos nos comprometen, a todos nos afectan.

El oaxaqueño José Vasconcelos le dio un lema, no para regodearse en exquisiteces académicas, sino para continentalizar en la lengua la geografía del espíritu; hagámosle el honor de no repetir aquí su lema en vano. Son tantos los que se cobijan en su nombre para perpetrar actos contrarios a la dignidad del pueblo, majestad en harapos, que es preferible el silencio respetuoso.

Si la política es voluntad colectiva de realizar lo posible dentro de lo deseable, nada de lo que aquí se diga es gratuito. Los grandes problemas nacionales, la miseria, la inseguridad pública, la falta de trabajo y el abandono al campo, sólo hallarán respuestas válidas en la ocupación plena de la inteligencia y en la movilización productiva de las ideas, tarea de todos, pero oficio insigne de la Universidad.

La historia de la Universidad, que es también la historia cultural y política de México, ha tenido en su devenir muchos hombres prestigiosos, no por olvido los omitimos, sino por simbolizar sólo en tres de ellos los momentos más altos de su proyecto académico: el fundacional de Justo Sierra, el autonómico de Antonio Caso y el universalismo de La Raza Cósmica de José Vasconcelos.

Los recordamos para que no se pierda el camino que hoy la hace ingresar con nombre colectivo al recinto de la patria en debate.

La regla de oro entre los mexicanos es: “Custodia inapreciable, la educación como la paz son bienes compartidos o todos la poseen o nadie los tiene”.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Gracias, señor diputado.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos:

Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados; doctor Juan Ramón de la Fuente, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; doctor Reyes Tamez, Secretario de Educación; señoras y señores invitados especiales:

Es un señalado honor para el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, intervenir en esta sesión solemne, en la que rendimos un justo homenaje a nuestra alma mater, al inscribir su nombre en letras doradas.

En el muro de honor de ésta Cámara tenemos nombres, frases y héroes, de hechos y personas que forjaron nuestra nación, cimientos que más tarde dieron los frutos de lo que hoy es México. Faltaba el almácigo, el terrero fértil donde manos amorosas depositan la semilla, la crecen y fructifican; faltaba inscribir el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La UNAM, es protagonista permanente de la historia de nuestro país, se creó como la Real y Pontificia Universidad de México hace 452 años y desde ese entonces su aportación ha sido definitiva para la ciencia y la cultura de la nación, pero seamos o no egresados de esta casa de estudios, su influjo ha contribuido a forjar de manera determinante la conciencia nacional.

Nuestra máxima casa de estudios salió airoso del torbellino del moviente de independencia, resistió la dura contienda que durante el Siglo XIX, las fracciones conservadoras y liberales escenificaron. Se mantuvo incólume durante el porfiriato y salió fortalecida del movimiento revolucionario de 1910.

Algunos de los mejores hombres y mujeres que forjaron los valores nacionales y universales, tuvieron como trinchera del saber, la ciencia y la cultura a nuestra Universidad. Los mexicanos reconocemos que nuestras universidades, nuestros centros de enseñanza superior, son el espacio en donde se debate y reflexiona el presente y futuro de nuestra nación.

Los grandes hitos del pensamiento político y social del México moderno tuvieron en nuestra alma mater, su génesis y desarrollo, desde Gabino Barrera y Justo Sierra a finales del Siglo XIX, hasta Vasconcelos. Ciertamente no podemos entender el México del Siglo XX y XXI, sin la enorme participación de la Universidad Nacional en todos los terrenos de la ciencia y la cultura.

El lema de Vasconcelos “Por mi Raza Hablará el Espíritu”, es la fiel expresión de los valores nacionales que trascienden a la cultura universal. México aporta no

sólo el ideario y la acción de la primera revolución social del Siglo XX, aporta por ejemplo, las expresiones de la plástica mexicana en el muralismo, en la pintura y en la literatura, todo ello cobijado por nuestra Universidad.

Desde San Idelfonso hasta Ciudad Universitaria, el genio y la creatividad de los pintores, los escritores y los científicos está plasmado en sus muros, en sus bibliotecas, en sus laboratorios y sus aulas. Podemos decir sin exagerar, que nuestra alma mater está presente en todos los rincones de nuestra patria, que en la masa y clara comunidad encontraremos el paso de su huella.

Por eso, no fue casual que el parteaguas de la democracia en México haya sido el movimiento estudiantil popular de 1968, que tuvo como protagonista a miles de maestros y estudiantes de la Universidad, tampoco lo fue que el rector de aquel entonces, don Javier Barro Sierra, haya dado una de las muestras más claras de dignidad universitaria y ciudadana al renunciar a su cargo ante la intolerancia, la violencia y la cerrazón del gobierno autoritario y represor.

Compañeros universitarios: ustedes son depositarios de una parte sustancial del patrimonio cultural y científico de nuestro país, su compromiso debe ser acrecentarlo y fortalecerlo, pero a la vez no podemos ni debemos dejar de señalar que hoy la universidad pública se ve amenazada por fuerzas oscuras, internas y externas que quieren cambiar el rumbo de nuestra máxima casa de estudios, en demérito de sus más genuinos valores.

Celebramos que la Universidad Nacional se mantenga incólume ante la embestida neoliberal: por un lado de reducirle su presupuesto y por otro de dar apoyo a la proliferación de universidades “patito”, cuyo fin es hacer negocio pero no educar. La universidad pública es un logro de todos los mexicanos, a todos nos corresponde defenderla y fortalecerla.

Como universitarios, pretendemos que las universidades sigan siendo el espacio donde prive la tolerancia, la libertad de cátedra y que todas las ideologías tengan cabida y estén sujetos a la discusión y a la reflexión. En este momento, en que asistimos a una crisis global de muchos paradigmas, pero en particular en del paradigma neoliberal que se debate en una vergonzosa derrota histórica, la Universidad es el lugar donde deben buscarse las alternativas que permitan un desarrollo económico con equidad social. Así siempre ha sido. Que la Universidad siga siendo hoy más que nunca el espacio donde se crea y recrea lo mejor del pensamiento.

Por eso, las universidades públicas deben preservarse, pero en nuestro caso, y eso lo podríamos extender a toda Latinoamérica, estas instituciones son el único espacio donde las clases populares pueden tener acceso a la educación superior, por eso tenemos la obligación moral de que aquellos que a costa de enormes sacrificios propios y de sus familias, tengan la posibilidad de incorporarse a la ciencia y a la cultura, lo hagan en un centro de excelencia que les permita servir a nuestro México. Hoy más que nunca la Universidad debe reivindicar su carácter de

masas, su condición popular, gratuita y su excelencia académica. La Universidad es presente, pero en lo fundamental es futuro.

Los tiempos del mercado no son los tiempos de la Universidad. Nunca lo han sido ni lo serán. Nos congratulamos de que la Universidad Nacional Autónoma de México tenga el papel protagónico en la vinculación y análisis de los grandes problemas nacionales que requieren soluciones acordes con las necesidades de nuestro pueblo.

Compañeras y compañeros diputados, seguiremos luchando por mayores recursos públicos para la educación superior, en particular para la Universidad Nacional Autónoma de México, a eso nos comprometemos. Por ello, cuando se discuta en esta Cámara el Presupuesto de Egresos para el 2004, tendremos que actuar en consecuencia, cualquier acción en contrario, convertiría este acto en mera demagogia.

La Universidad está indisolublemente ligada a la historia de México, a su presente y a su futuro. Nuestro país no se concibe sin los aportes que la Universidad le ha dado ni está sin brindar soluciones a los grandes problemas nacionales.

¡Qué viva la UNAM!

Muchas gracias.

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Luis Antonio González Roldán, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Luis Antonio González Roldán:

Con la venia de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados; distinguido Secretario de Educación Pública, Reyes Tamez Guerra; distinguido rector, Juan Ramón de la Fuente; distinguidos miembros de la comunidad universitaria:

La inscripción en letras de oro en los muros de este recinto de la Universidad Nacional Autónoma de México es motivo de júbilo para todos los universitarios y, por qué no decirlo, también para la nación misma, es un acto de justicia.

Hablar de la Universidad Nacional es hablar de la Máxima Casa de Estudios, es hablar de sueños, realidades, ideas, proyectos, divergencias y coincidencias, en donde se han forjado el destino del país y de miles de mexicanos y sus familias.

La Universidad Nacional Autónoma de México es crisol de múltiples opiniones y acciones. En este sentido, no existe institución académica en México que pueda



vanagloriarse de contribuir con la sociedad en los ámbitos de enseñanza integral y de retribución a las necesidades del país.

Hoy, al inscribir su nombre en este recinto legislativo, se pretende humildemente constatar su grandeza y su azoroso paso por el devenir de los siglos.

Nos enorgullece que como grupo parlamentario en la anterior legislatura fuimos promotores activos para el presente acto, encabezamos los consensos para la inclusión del acuerdo en la última sesión ordinaria del último año de ejercicio de la pasada legislatura.

La UNAM ha conquistado con tenacidad su autonomía, la cual tiene la obligación de desarrollar todas las facultades del ser humano y fomentar el amor a la patria y a la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

La Universidad Nacional Autónoma de México se enfrenta a la realidad para conocerla y sobre ella desarrolla sus planes de estudios que buscan la formación de los individuos y el mejoramiento social.

La Universidad Nacional Autónoma de México tiene un profundo sentido social. Basta conocer un poco sus entrañas para darse cuenta de la labor por dotar a las clases menos privilegiadas de una educación con calidad cultural y humana.

Es la Universidad más antigua y grande que existe en nuestro continente; con cuatro siglos y medio es la única universidad de alcance nacional, la que realiza más de la mitad de las investigaciones en la República y la que más contribuciones ha realizado en diversos ámbitos de la vida nacional.

Los universitarios tenemos ante nosotros el gran reto de preservar y fortalecer a nuestra casa máxima de estudios, en nuestro trabajo cotidiano y en nuestro haber como personas; debemos exteriorizar los valores que nos inculcaron en su centenaria tradición.

Así, aunque en los últimos lustros han aparecido voces que rechazan la educación pública, la libertad de cátedra, la investigación como pilar nacional, el libre debate de las ideologías, les decimos que todas ellas son fundamentales para impulsar el desarrollo del país, para lograr un mayor crecimiento de la economía, para avanzar en la restauración del equilibrio ecológico y propiciar el desarrollo sustentable; si en el Siglo XIX fue clausurada en varias ocasiones, si al fin renació en 1910, si sufrió el proceso traumático de la Revolución, si en 1929, si en 1945 o en 1968, con injerencias militares, y por si faltare poco, hace algunos años vivió la huelga más larga de toda su historia, por eso, además del homenaje que hoy se le rinde, debemos realizar las transformaciones que devienen necesarias para su modernización.

Por ello, hay que terminar con lo que le ha hecho daño y que no le permite constituirse en esta nueva era como lo que siempre ha sido, que es ser la avanzada en las transformaciones nacionales.

Para ello, es necesario que observemos su situación presupuestal y los recursos que necesita para su pleno fortalecimiento.

A lo largo de sus 451 años de historia, es una institución que como ninguna otra ha establecido el camino de nuestro país, gracias a que está construida con el esfuerzo de muchas generaciones, lo que ha permitido que la Educación Superior sea un mecanismo de movilidad social, de justicia y un eslabón para alcanzar el desarrollo con mayor equidad.

En este sentido, debemos recordar su prodigioso rector José Vasconcelos, que describía el sentimiento de la Universidad con estas palabras: “A fin de que los mexicanos tengan presente la necesidad de fundir su propia patria y su panamericana, que representará una nueva expresión de los destinos humanos, se resuelve que el escudo de la Universidad Nacional consistirá en un mapa de la América Latina con la leyenda: “Por Mi Raza, Hablará el Espíritu”.

Palabras que sintetizan y aluden a la majestuosidad que le ha dado prestigio y reconocimiento internacional.

La Universidad está llamada a ser el gran interlocutor, con legitimidad, con representatividad y con responsabilidad. Por ello, debe asumir su papel activo, propositivo como actor esencial en este proceso del cambio social que requiere nuestra nación.

Nosotros los ecologistas reconocemos en la Universidad Nacional Autónoma de México, el otorgar al educando una visión y preparación completa, en la que es partícipe y crítico del desarrollo nacional; su modelo nacional educativo comprende una mayor percepción del mundo y la interacción del ser humano con él mismo.

Le reconocemos como la única universidad que se ha preocupado, desde hace décadas, en ofrecer una educación integral, en la que las mujeres y hombres pueden participar adecuadamente en su entorno económico, social y, lo más importante, en el ambiental.

El Partido Verde Ecologista de México agradece su contribución académica y profesional en el área medioambiental y, le exhortamos para que continúe su grandiosa labor, por hacer de México y del mundo un lugar más adecuado para la vida, el desarrollo del ser humano y el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas.

De recuerdos entrañables, de aportaciones incuantificables, de historia noble y maravillosa, no sólo merece letras de oro, sino que todos y cada uno de los que

hemos sido beneficiados con su manto de enseñanza, seamos dignos representantes de todo lo que significa la máxima casa de estudios. Muchas gracias.

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Salvador Martínez Della Rocca, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca:

Muchas gracias, señor Presidente; señor rector Juan Ramón de la Fuente, defensor de la educación pública, laica, de este país; diputadas y diputados; universitarias y universitarios que enaltecen con su presencia esta Cámara; pueblo de México:

Hoy se inscribe en letras de oro en los muros de honor de este recinto, el nombre de la universidad que dio origen con José Vasconcelos, a la Secretaría de Educación Pública, expresión del compromiso educativo del Estado mexicano.

Se rinde homenaje a la universidad que arraigó en nuestro país los ideales de la reforma universitaria de los estudiantes de Córdoba, Argentina, al conquistar los estudiantes mexicanos encabezados por don Alejandro Gómez Arias, la autonomía universitaria en 1929.

Se reconoce la presencia de la universidad en la constitución del México moderno a través de universitarios notables como don Antonio y don Alfonso Caso, Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano, Narciso Bassols, Alfonso Reyes, Jesús Silva Herzog, Rosario Castellano, Heberto Castillo y Pablo González Casanova, entre otros.

Se hace también un justo homenaje a la universidad crítica de 1968, al movimiento estudiantil y a uno de los mexicanos más notables del Siglo XX, el ingeniero don Javier Barros Sierra.

Es nacional la universidad porque se ocupa de los grandes temas y problemas de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, es nacional porque se ubica a lo largo y ancho de todo nuestro país. Es nacional por su peso moral y su tradición histórica, por su dimensión cultural y su presencia crítica. Se hace cargo de la formación de miles de profesionistas, científicos y maestros; de la creación, recreación y difusión de la cultura; de la producción de nuevos conocimientos; de la investigación especializada y del desarrollo tecnológico.

Está en las aulas, los museos, las orquestas, los campos deportivos, las estaciones de investigación y los canales de radio y televisión. En sus muros

guarda memoria de los grandes muralistas mexicanos y también de los grafitis de notables movimientos sociales. ¡Hay Pepe, cómo me acuerdo de estas revueltas! Pepe revueltas.

Es en suma una gran institución, el proyecto cultural más importante de México y uno de los más grandes de América Latina, La UNAM también ha representado con una gran dimensión ética, una posición universalista y solidaria en el ámbito internacional. Así acogió en sus aulas a lo más notable de la herida España republicana, con personalidades como León Felipe, Pedro Garfias, Antonio Sacristán, Eduardo Nicole, Ramón Giraud, Wenceslao Roces y don Adolfo Sánchez Vázquez.

Recibió en sus recintos a la intelectualidad del exilio latinoamericano expulsada por la irracionalidad militarista, entre muchos otros Adolfo Gilli, Bolívar Echeverría, Romauro Marini y René Zavaleta.

La historia contemporánea de la universidad, es una historia rica de acercamientos y desencuentros con el poder público. La distancia entre la universidad y los gobiernos pos- revolucionarios, dio lugar a la autonomía universitaria y a la libertad de cátedra, conceptos que hoy están profundamente arraigados en la educación superior pública de nuestro país. Principios universitarios que hoy es necesario reivindicar y fortalecer frente a la amenaza de los procesos de mercantilización y privatización de la educación superior.

El reencuentro entre la Universidad y Gobierno a fines de los años treinta, se selló con el apoyo de los universitarios a la expropiación petrolera en 1938. Con el establecimiento de la Ley Orgánica de 1944 y 1945. Con la creación de la Ciudad Universitaria en los años cincuenta.

Profundas luchas se abrieron en los años sesenta. Los universitarios se constituyeron al lado de maestros y estudiantes politécnicos y de muchas otras instituciones del país como el Colegio de México, en la conciencia crítica de México encabezando el anhelo democrático frente al autoritarismo y la violencia estatal.

El Ejecutivo Federal y el Congreso de la Unión pretendieron, por ello, ahogar a la Universidad, humillarla y mancillarla. Ocuparon el campus universitario con el Ejército, el 18 de septiembre de 1968. Asesinaron y encarcelaron estudiantes y profesores. Lecumberri se convirtió entonces en una extensión de las aulas y de los centros de investigación de la UNAM.

Desde esta tribuna las voces oficiales agredieron y vilipendiaron al ingeniero Javier Barros Sierra, el más digno rector que ha tenido la Universidad Nacional Autónoma de México.

El poder público la ha intervenido en muchas ocasiones. Tres veces más han violado policías los recintos universitarios: en 1973, en 1977 y más reciente en el

año 2000. En más ocasiones se ha lesionado la autonomía de manera menos pública, más soterrada. En otras más se le ha estrangulado por falta de recursos. No lo volveremos a permitir.

A pesar de todo, con distancia crítica y capacidad para discrepar a partir de la fuerza de la razón, la Universidad Nacional Autónoma de México ha servido de la mejor forma a nuestro país.

En 1929, el entonces secretario de Educación, Ezequiel Padilla, criticó frente a la Cámara de Diputados la autonomía universitaria. No entendió el entonces secretario el significado de la autonomía, no la han entendido muchos después de él. La autonomía universitaria es la libertad que requiere para generar y transmitir conocimiento en lo que se funda su crítica, el desarrollo de la ciencia y de las humanidades con las que la Universidad sirve a su pueblo.

La Universidad Nacional, epónimo de la educación superior pública y gratuita de México, ha sido y seguirá siendo un espacio privilegiado de los debates y las acciones para la transformación profunda de nuestro país.

Al poner su nombre en letras de oro en este muro honramos a la Universidad y a los estudiantes y profesores de todos los tiempos. Tomamos su nombre también para intentar resarcir los errores de este Congreso frente a la Universidad, que constituye, al decir de Barros Sierra, el espejo del mejor México posible en cada instante.

Asumimos con ello un compromiso profundo y de respeto con la Universidad Nacional y con toda la educación pública de México.

Desde 1968 nuestra Universidad ha luchado y sigue luchando por las libertades democráticas de México. Ponemos su nombre en letras de oro porque en nuestra, en nuestra Universidad se hace ciencia, pero ante todo conciencia nacional.

¡Viva la Universidad Autónoma de México!

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Agustín Rodríguez Fuentes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Agustín Rodríguez Fuentes:

Muchas gracias.

Con su permiso, señor Presidente; señor Secretario de Educación Pública, Reyes Tamez; señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Juan

Ramón de la Fuente; señores exrectores; señoras y señores; distinguidos miembros de la comunidad universitaria:

La actual Universidad Nacional Autónoma de México, que se aproxima a su medio milenio de existencia con respecto a su antecesora virreinal, en la vida contemporánea de nuestro país fue protagonista de la revolución democrática, iniciada por Madero desde los debates que tuviera el Ateneo de la Juventud y asimismo un resultado de esa revolución al ser refundada como universidad pública, en 1921, bajo la rectoría de José Vasconcelos.

En su ya próximo primer centenario la Universidad Nacional fue el fenero que nutrió de los cuadros científicos, humanísticos y políticos que exigió el proceso de modernización nacional a lo largo del Siglo XX.

Se convirtió así en la principal fuente de investigación científica y tecnológica de México. Igualmente ha tenido un lugar descollante en la generación y difusión de la cultura y el arte, tanto de las expresiones de origen nacional como de aquellas provenientes del resto del planeta.

Es necesario destacar que nuestra alma mater fue también la cuna del sindicalismo en las instituciones universitarias, coincidiendo con el movimiento que obtuvo la autonomía de la Universidad hacia el Estado en 1929, tuvo lugar el primer movimiento de organización sindical y de defensa de los trabajadores universitarios, que tomó entonces la denominación de Unión de Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Es por tanto muy satisfactorio que en estos tiempos de vida democrática ampliada quede inscrito el nombre de la máxima casa de estudios en estos muros, acompañando a próceres y mujeres y hombres distinguidos, algunos de los cuales pasaron por sus aulas.

Se reconoce también y se celebra el papel que tuvo la institución en momentos decisivos como fuera el movimiento estudiantil popular de 1968, así como en otros hitos fundamentales para la historia del México de nuestro tiempo.

En fin, hoy inscribimos en los muros del recinto legislativo cada una de las letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Para mañana vamos adquiriendo el compromiso para que la universidad pública, gratuita y laica sea el eje fundamental para el desarrollo económico y social de México.

La UNAM es pueblo. La UNAM es el reflejo de la sociedad. ¡Viva la UNAM!

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Gracias, señor diputado.

Se le concede el uso de la voz al diputado José González Morfín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado José González Morfín:

Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados; señor rector; señores exrectores; señor Secretario de Educación Pública; distinguidos universitarios que el día de hoy nos acompañan:

Como universitario es para mí un gran honor venir a esta tribuna a nombre de Acción Nacional para honrar a la Universidad Nacional Autónoma de México, institución fundamental en la formación y desarrollo de nuestro país.

La simiente de lo que hoy es la UNAM la constituye la cédula real sobre la fundación de la Universidad de México, dictada por el emperador Carlos V en septiembre de 1551. Las constituciones de la Universidad de Salamanca que inicialmente rigieron la nueva institución fueron gradualmente adaptadas para que ésta respondiera a las necesidades de los universitarios y de México.

Durante más de cuatro siglos la Universidad ha constituido el espacio supremo del conocimiento y de la investigación científica. Las ideas, los pensamientos, las teorías y también la discusión de conceptos, han definido caminos al quehacer intelectual y han trascendido al ámbito público, donde cada profesional ha dado testimonio de la formación recibida y la ha aportado a nuestro país.

Uno de los muchos momentos importantes en la historia de la Universidad de México lo constituyó la rectoría de José Vasconcelos, cuya convicción profunda en el valor de la educación y la formación académica como fundamentos del desarrollo integral de una sociedad, se tradujo en un impulso importante a la institución, que desde entonces ha sido el ámbito por excelencia de la creación intelectual, la investigación científica y tecnológica, la producción editorial universitaria y el desarrollo pedagógico.

Vasconcelos ahondó la vocación humanista de la Universidad, a la que heredó el lema que hoy la identifica: “Por Mi Raza Hablará el Espíritu”.

La Universidad Nacional Autónoma de México que a partir de 1929 adquiere el nombre con el que hoy la conocemos, ha formado a muchos profesionales, les ha conferido elementos esenciales para poner en práctica vocaciones diversas. Las ciencias, las artes, las humanidades, que en ella se desentrañan, han marcado rumbos al pensamiento y acción de miles de mexicanos, entre ellos muchos pertenecientes a nuestro partido.

En 1933 Manuel Gómez Morán, entonces rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, experimentó el intento de subordinar a ésta a un pensamiento único y asumir que, ante los reclamos de autonomía y de libertad de

cátedra por parte de los universitarios, el Gobierno Federal decidiera despojar a ésta de los recursos públicos y de su carácter de institución nacional.

En un contexto adverso Gómez Morín debió emprender la reconstrucción de nuestra máxima Casa de Estudios, recuperar para ella su carácter nacional y contribuir de manera incansable a su autonomía. Plenamente convencido, se lo decía a un periodista norteamericano Wilki en 1964, que la autonomía representaba la lucha por la libertad de enseñanza, que en la Universidad se vuelve más intensa, porque pensar en una universidad en la que el maestro va a decir lo que le ordenan en la Secretaría de Educación es monstruoso.

Gómez Morín, muchos años después al recordar aquella etapa de lucha intensa por la autonomía asegurada: “Creo que hicimos bien en mantener nuestra vieja Universidad con su carácter de Universidad de la nación”.

Hoy que honramos a la Universidad Nacional Autónoma de México, para Acción Nacional tiene un significado especial, pues ahí surge el proyecto ideológico de nuestro partido.

En el acto fundacional del Partido Acción Nacional participaron exrectores de la Universidad, siete para ser exactos; participaron directores, maestros, estudiantes y profesionales de las distintas facultades y escuelas, a quienes luego se sumaron ciudadanos procedentes de todos los sectores sociales del país, identificados con el anhelo de construir una patria ordenada y generosa.

Acción Nacional está en deuda con la Universidad Nacional. En ella se han formado muchos de nuestros miembros y dirigentes que han contribuido de manera esencial en la definición de los principios y acciones de nuestro partido.

Acción Nacional reafirma hoy su compromiso ineludible con la educación; plenamente convencido de su importancia asume el desafío de promoverla, de optimizarla, de hacerla accesible a todos los mexicanos, para que todos puedan acceder al conocimiento, para que todos encuentren un espacio en el cual expresarse, intercambiar ideas y crecer; crecer intelectual no sólo, sino crecer en la libertad, en el respeto, en la tolerancia, en la sabiduría plena, que no puede ser otra cosa más que esa disposición del espíritu a buscar y a pronunciarse por la verdad.

Acción Nacional cree en la autonomía universitaria, porque toda institución que ahonda en el conocimiento o lo produce, no debe estar subordinada más que a la verdad.

Al respecto, me parece que sería importante recordar otro de los momentos difíciles para nuestra querida Universidad Nacional, el año de 1968. Año en que no todos los partidos políticos pensaban lo mismo y donde solamente una voz, la de Acción Nacional, se expresó en esta soberanía, ubicada entonces en el Palacio de



Donceles, en condena y rechazo a la invasión de nuestras instalaciones, a la toma de nuestras instalaciones por el Ejército.

Fue Acción Nacional el único partido que alzó su voz para repudiar la entrada del Ejército a las instalaciones de la Universidad y defender su autonomía, en voz del entonces diputado Rafael Preciado Hernández, maestro emérito de la UNAM. Exigió que el Ejército desocupara las instalaciones universitarias, ocupadas desde el 13 de agosto de ese año y las entregara a sus legítimas autoridades.

Entonces como ahora, Acción Nacional cree en las palabras de Preciado Hernández, cree en la necesidad de hacer comprender a nuestra juventud cuál es la naturaleza y misión de la Universidad y su importancia.

“La Universidad es el instrumento adecuado para asegurar la continuidad en el progreso verdadero de un pueblo, porque la Universidad es comunión de maestros y de alumnos, para conservar, acrecentar y transmitir a las generaciones futuras el acervo cultural de un pueblo”, así se expresaba el maestro Preciado Hernández, en aquella sesión de septiembre de 1968, en el Palacio de Donceles.

El compromiso histórico de Acción Nacional con nuestra máxima casa de estudios, la convicción en la importancia de mantenerla y consolidarla como una institución pública de excelencia, en la que todos podamos encontrar, verter y producir conocimiento, es de tal envergadura que nuestros estatutos, en el artículo 95 establecen que en caso de ocurrir la disolución de nuestro partido, su patrimonio pasará a formar parte de una institución que persiga los mismos fines que la Universidad Nacional Autónoma de México.

El entrañable vínculo de Acción Nacional con la Universidad Nacional Autónoma de México, con cada uno de los momentos de su historia, hacen de éste un momento especial para el grupo parlamentario de Acción Nacional.

Para nosotros es un honor presenciar en este recinto, en el que reside la soberanía del pueblo de México, la inscripción en letras de oro de esa institución en la que reposa el siempre dinámico saber del universo, del que se nutre y al que tanto aporta el saber que a diario se produce en nuestro país; por ello, Acción Nacional saluda y honra a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Gracias, señor diputado.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Emilio Chuayffet Chemor, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Emilio Chuayffet Chemor:

Con su venia, señor Presidente; señor Secretario de Educación Pública; señor Rector de nuestra Universidad; señores exrectores; compañeras y compañeros diputados; señoras y señores invitados:

La educación ha sido la preocupación permanente de México, está presente en todos nuestros textos fundamentales, lo mismo en “Los Sentimientos de la Nación”, que en la Constitución Federal de 1824, que facultó al Congreso en primerísimo lugar a promover la ilustración.

Aparece consignada en la Constitución de 1957 como una de nuestras libertades básicas, para devenir 60 años después en una garantía social a la que se arribó luego de espectaculares debates como los calificara Palavicini. Realmente éstos fueron, debates espectaculares, discusiones exaltadas que comenzara Francisco Mújica la tarde del 13 de diciembre de 1816, al anunciar desde la tribuna que estamos, señores, en el momento más solemne de la Revolución.

Carranza mismo asistía a la polémica, conocedor de antemano de la importancia del desenlace. El proyecto del primer jefe repetía escuetamente la vieja fórmula: la enseñanza es libre. Pero después de tres días de delirio y talento, la mayoría se inclinó hacia el dictamen de la comisión para ordenar que fuera laica la educación elemental, gratuita la enseñanza pública, obligatorio el nivel primario y admisible bajo ciertas reglas la concurrencia de los particulares en la prestación del servicio.

La revolución no sólo dio a México un régimen jurídico para la educación, sino que le ofreció también una filosofía educativa y una pedagogía social, aspirando a crear y a recrear mexicanos libres por la verdad, justos por vocación y solidarios por la responsabilidad. A partir de tales instrumentos, durante todo el siglo pasado se desplegó un formidable esfuerzo para realizar a un tiempo las tres tareas básicas de cualquier sistema de enseñanza: alfabetizar, escolarizar y formar los cuadros profesionales y técnicos necesarios para el desarrollo.

Los saldos de ese empeño multiplicaron oportunidades y abatieron rezagos. La eclosión educativa que siguió a la revolución se hizo presente lo mismo en las escuelas rurales que en las misiones culturales, en las campañas de alfabetización, en la construcción de millones de espacios educativos, en la donación de libros de texto, en la creación y fortalecimiento de instituciones de educación superior y en la revaloración de la dignidad de la función de los docentes.

No fue casual que el propio artículo 3º constitucional definiera la democracia, la democracia que es en medio de todo transitividad, tránsito de personas en el mando político, tránsito individual hacia estadios de superación, tránsito de generaciones desde la perspectiva de la historia.

La educación posibilita a plenitud todos esos tránsitos, permite el cambio ordenado y pacífico de los gobernantes, impulsa la movilidad social y garantiza

que el relevo generacional no sea mera consecuencia mecánica del tiempo, sino la transmisión del legado que el pasado le devuelve al presente para que éste tenga destino.

Si la educación es democracia y la democracia tránsito, tanto una como la otra son siempre búsquedas, indagatorias fincadas en valores pero no en absolutos, en ensayos y en experiencias, en logros y proyectos que entrelazados explican el dinamismo perpetuo de dicha búsqueda.

La Universidad Nacional ha sido motor, espejo y objeto de la búsqueda educativa de México, porque lejos de ser una universidad museo, es una casa de estudios viva donde resuenen las inquietudes que la realidad propone como problemas a cada persona y al pueblo mismo, Universidad de encuentros, profesión de antorchas como la concibió su fundador, cruce de caminos en el que se vertebran la formación de profesionales, el quehacer cultural y la investigación.

En su función formativa, nuestra Universidad se ha desempeñado, como explicó Torres Bodet, en una serie de equilibrios entre el humanismo y la técnica, entre la inteligencia y el carácter, entre la libertad y la responsabilidad, entre el derecho de la persona, la fidelidad a la patria y la solidaridad con el linaje humano; en su misión cultural ha sido un centro vivo de pensamiento y acción para la recreación y transición de la cultura.

En este sentido, la Universidad ha escapado de lo que Justo Sierra preveía, no queremos que en el templo que se erige hoy, se adore a una nueva Atenea, si no para la humanidad sin corazón para el pueblo, la Universidad difunde una cultura que más que saber enciclopédico es intelecto, emoción, valores y códigos cotidianos de conducta, imaginación y sensibilidad.

Esta obra de nuestra casa de estudios traspone sus muros, admite que no hay en cada uno de nosotros un saber cabalmente integrado y que la experiencia cultural es única, personal e irrepetible. Haciendo frente a las culturas expansivas que amenazan diluir la nuestra, la Universidad rescata los valores de los muchos mexicanos que componen México, pero al mismo tiempo es universalidad, mundialización del saber al servicio del hombre.

Desarrollar el pensamiento crítico y la investigación ha sido otra de las grandes tareas que nuestra alma mater, resorte del desarrollo de la nación, la investigación universitaria se ha sabido vacunar contra el intelectualismo incoloro, ha inculcado en sus investigadores la conciencia de que su ejercicio personal debe de conducirnos siempre a la restitución social.

En sus muchos méritos la Universidad no ha podido evitar grandes problemas, los últimos 40 años revelan una senda zigzagueante de avances y retrocesos, desde los sesentas cuando al vincular la educación con el desarrollo, la teoría del capital humano prometió soluciones que no llegaron o los frutos magros de la planeación educativa, de la profesionalización académica, de la diversificación institucional,

que no impidieron el empobrecimiento de la Universidad y el declive de la calidad de la enseñanza.

Lo mismo ocurre con la educación en general, presa hoy de mitos y de enormes retos, por eso se antoja pensar y más aún en el marco de esta ceremonia, si frente a las grandes reformas calificadas como estructurales debiera emprenderse quizá con mayor interés que ninguna otra, la gran reforma, la reforma educativa que asegure a todos los demás cambios la posibilidad de su permanencia y que nos permita avizorar más cambios todavía en el futuro.

La educación emancipa de la necesidad, reformémosla para que no pierda ese vigor, para que no se disuelva dictándolas en lugar de que se fortalezca discutiéndolas, para que no se reduzca a ser siembra de ideas inertes sino muertas, vivas, para que no se constriña al trabajo sobre el educando, sino con el educando.

Rindamos a la educación y a la universidad pública el mejor homenaje, el de su defensa, porque ambas son agentes de la historia y de la transformación, de la libertad y de la verdad, de la solidaridad y de la responsabilidad. Defendamos hoy las libertades de Gobierno y de organización internos, de cátedras, de examen y de diálogo de nuestra alma mater; ofrezcámonos para propiciar desde nuestro quehacer legislativo, las modificaciones necesarias para vigorizarla; hagámoslo con la convicción que encierran las palabras del Presidente Adolfo López Mateos: “La Universidad es, sin duda, la mejor de todas nuestras instituciones sociales”.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Gracias, señor diputado.

Una vez agotada la lista de diputados oradores, se le concede el uso de la palabra al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Juan Ramón de la Fuente Ramírez.

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Juan Ramón de la Fuente Ramírez:

Con el permiso de la Presidencia; señoras y señores diputados integrantes de la LIX Legislatura; señor Secretario de Educación Pública; colegas universitarios; señoras y señores:

El nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México está escrito en letras de oro en los muros de este Palacio Legislativo. Grande honor, máximo reconocimiento, porque dentro de estos muros se crea de continuo la garantía de la existencia libre y soberana de la patria.

En este recinto, asiento de la honorable Cámara de Diputados surge la ley que procura hacer a México libre e igualitario en su ámbito interno y soberano en relación con los países de la comunidad internacional; escudar con la ley la vigencia de los derechos primordiales de las personas; amparar mediante la ley los derechos al trabajo y la salud; lograr que la ley asegure el derecho de la nación sobre sus propios recursos; consolidar la ley para otorgar a todos los mexicanos el derecho a la educación, raíz profunda de la verdadera grandeza de los pueblos.

Tal ha sido la encomienda de esta Cámara, inaugurada desde el amanecer de nuestra vida independiente; sus fines esenciales, la protección de los débiles, la sujeción de los excesos, la defensa de la nación; legislar, reordenar, cogobernar con la representación social en armonía con los otros poderes del Estado, ésa ha sido la fundamentación de la dignidad de nuestra historia, del venero de donde esa dignidad ha surgido.

La encomienda de salvaguardar y cumplir los valores de la nación la ha recibido esta Cámara no sólo de los mexicanos de ahora, toda vez que somos herederos de otros que en larga sucesión presagiaron y difundieron dichos valores.

Como reconocimiento de la deuda contraída con los mejores de ellos, la Cámara ha tenido a bien decretar que se inscriban sus nombres en los muros de este recinto. Ahí, a manera de perpetuos vigilantes, refrendan su presencia los héroes y los forjadores de nuestro país; ellos edificaron la nación en que vivimos, desde Hidalgo, el precursor, quien aboliendo la esclavitud estableció que el hombre a ella sometido adquiriría la libertad con sólo poner el pie en nuestro territorio, hasta Alfonso García Robles, el universitario, el Diplomático de Tlatelolco que liberó a nuestra América de la carrera nuclear esclavizante.

Están aquí por supuesto los legisladores: Morelos, el constituyente inicial; Zarco, el de 1857; y Carranza, promotor en el mundo de la primera Constitución donde se consagran derechos sociales.

Están los iniciadores de la República, Guerrero y Guadalupe Victoria, y está, desde luego, Juárez con los héroes laicos de la Reforma. Están los defensores de Chapultepec y de Puebla, los de Veracruz y las figuras del acontecimiento señero de nuestro siglo pasado: Madero, el demócrata, seguido, entre otros, por Obregón y Zapata.

Si se examina esta nómina de gloria, se advertirá que en los tres grandes pasos de nuestra historia moderna: la Independencia, la Reforma y la Revolución, se ostenta, por una parte, la memoria de quienes protegieron a México empleando el vigor de las armas; sea un ejemplo de ellos Zaragoza.

Pero por la otra, están también los héroes civiles como Andrés Quintana Roo, quien hace de la imprenta su arma de combate y como Justo Sierra, quien mediante la energía de la voluntad y la razón, vence a aquellos que, entre nosotros, sostenían concepciones opuestas a los designios populares, a nuestras

aspiraciones encaminadas a la consecución de un mejor país para todos. Suya es la frase que, al agotarse el discurso de las armas, resume el ideal de los pueblos civilizados: “La conquista de la Patria por la educación”.

A esa lista de nombres, de héroes individuales, ha venido a sumarse como excepción el de instituciones cuya acción tiene un sentido análogo; dos de ellas representaban hasta el día de hoy ese aspecto de nuestro devenir: el Heroico Colegio Militar y la Heroica Escuela Naval Militar, formadores ambos de quienes defendieron a la Nación de abusivas agresiones extranjeras.

A tan honorables instituciones educativas se añade ahora en estos muros ilustres la Universidad Nacional Autónoma de México, defensora como aquéllas, aunque con herramientas distintas, de la integridad de la Nación.

Al igual que los héroes civiles precedentes, la obra de esta Universidad se ha definido y se define por el combate inteligente a las teorías y prejuicios contrarios a los derechos inalienables de nuestro pueblo. En ella se han formado generaciones enteras de mujeres y de hombres, constructoras con su labor de mucho de lo que hoy más vale en México; sus armas han sido y serán siempre las de la educación media superior y superior, las de la ciencia y la cultura, las cuales, por cierto, no han sido ineficaces ni ociosas.

Más allá de su cotidiano sentido creador en aulas y laboratorios, los principios y valores universitarios, los de la educación pública, laica y popular, han sido empleados exitosamente contra la acción de quienes, conociendo su significación básica y su poder, la han asediado cada vez que temen el adelanto en su misión.

Dos fechas memorables: 1929 y 1968, acreditan cabalmente su fortaleza y trascendencia; en ambos momentos históricos la juventud estudiosa y pensante, esencia de la Universidad, fue la primera en demostrar a la Nación la necesidad de que las palabras se aliaran a la acción para transformar a México, ser realistas y exigir lo imposible.

Los grandes proyectos son grandes utopías, la Universidad es la realización tangible de una de ellas y nada ha logrado ni logrará oscurecer su conciencia.

La Universidad sabe claramente cuáles son sus funciones, su rumbo y sus metas, se le reconocen en la ley aquí mismo emitida. Al igual que la obra de aquéllos, cuyos nombres se leen en estos muros, la suya influye también en el destino de México, de ahí su autonomía, de ahí su libertad de cátedra y de investigación, su pluralidad, el libre ejercicio de las ideas que la mueven y de ahí también su obligación de buscar solución a los problemas de la nación.

Deber de la Universidad Nacional y ejemplo para toda universidad pública, es formar ciudadanos doctos en las disciplinas humanas, en las ciencias y en la tecnología, individuos autónomos, críticos, creativos, comprometidos.

El cultivo de las disciplinas humanas los faculta por entero para la afirmación y la defensa de nuestras garantías individuales y sociales. Al nutrir las ciencias y la tecnología, al esforzarse por convertirlas en más nuestras, procuran para la nación una nueva forma de independencia y soberanía, la que exigen los tiempos actuales.

Educados en ámbitos de libertad y de razón, nuestros estudiados han sido y serán aptos para combatir desde su raíz las manifestaciones del rezago, la arbitrariedad y la injusticia. Preparados para encontrar la solución de nuestros problemas, buscarán, al igual que sus maestros, la de los mayores que nos aquejan, ambos indisolublemente ligados: la pobreza y la ignorancia.

Señoras y señores legisladores: la Universidad aprecia y agradece el gran honor que ahora recibe, el reconocimiento superior que le otorga esta Cámara de Diputados, que con su trabajo cotidiano crea la justa ley, garantía duradera y auténtica de la patria a la cual nos debemos, pues de ella recibimos los cimientos y la fortaleza de nuestra condición humana.

A la gloriosa nómina aquí presente, que desde la historia vigila el progreso de sus obras, se incorpora la Universidad Nacional Autónoma de México. Tan magna distinción trae consigo deberes ineludibles, el de ejercer sobre sí misma constante y rigurosa vigilancia en la manera como cumple las obligaciones y ejecuta los derechos que la ley le atribuye, traduciéndolos en beneficios ciertos para la sociedad de la cual es parte ejemplarmente comprometida.

Los recursos que la sociedad le proporciona han de serle devueltos, sobre el sustento de principios esenciales, cada vez con mejores resultados de su labor en la enseñanza, la investigación y la extensión de los beneficios de la cultura.

De todo ello, señoras y señores, la nación entera habrá de estar siempre cerciorada por la manera diáfana y certera de las cuentas que se le rindan.

“Por Mi Raza Hablará el Espíritu”.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Gracias, señor rector.

Y a continuación se invita al doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, al doctor Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública, al licenciado Armando Salinas Torre y a los coordinadores de los grupos parlamentarios, para que nos acompañen a la develación del nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, que ha sido inscrito en el muro de honor de este recinto.

La Secretaria diputada Amalín Yabur Elías:

Se autoriza a los señores fotógrafos acercarse a tomar sus placas en el momento de la develación, si gustan.

Se solicita a los invitados y a los legisladores pasen a tomar su lugar y se pide a los señores fotógrafos pasen a su lugar por favor también.

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Agradecemos la presencia y participación de todos nuestros distinguidos invitados a esta sesión solemne.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión.

## ACTA DE LA PRESENTE SESION

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado:

«Acta de la sesión solemne de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes veintiocho de octubre de dos mil tres, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Quincuagésima Novena Legislatura.

Presidencia del diputado Juan de Dios Castro Lozano

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de trescientos treinta y cinco diputadas y diputados, a las once horas con trece minutos del martes veintiocho de octubre de dos mil tres, el Presidente, en cumplimiento del decreto aprobado el treinta de abril de dos mil tres, declara abierta la sesión solemne para develar con letras de oro en los Muros de Honor el nombre de Universidad Nacional Autónoma de México.

Se concede la palabra al diputado Iván García Solís, Presidente de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dar lectura al decreto motivo de esta sesión solemne.

Presidencia del diputado Antonio Morales de la Peña

El diputado Juan de Dios Castro Lozano, Presidente de la Cámara de Diputados, dirige un mensaje.

Presidencia del diputado Juan de Dios Castro Lozano



Se concede la palabra al senador Jesús Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Cámara de Senadores.

El Presidente informa que asistirá con el Presidente de la Cámara de Senadores, senador Jesús Enrique Jackson Ramírez, a la suscripción de la Convocatoria de la Convención Nacional Hacendaria.

Presidencia del diputado Antonio Morales de la Peña

Se concede la palabra a los diputados: Jesús Emilio Martínez Álvarez, de Convergencia; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Partido del Trabajo; Luis Antonio González Roldán, del Partido Verde Ecologista de México; Salvador Pablo Martínez Della Rocca y Agustín Rodríguez Fuentes, del Partido de la Revolución Democrática; José González Morfín, del Partido Acción Nacional; y Emilio Chuayffet Chemor, del Partido Revolucionario Institucional.

Se concede el uso de la palabra al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez.

Se procede a develar con letras de oro en los Muros de Honor el nombre de Universidad Nacional Autónoma de México.

El Presidente agradece la presencia de los invitados a esta sesión solemne.

La Secretaría da lectura al acta de la presente sesión solemne y la Asamblea la aprueba en votación económica.

El Presidente levanta la sesión solemne a las trece horas con un minuto, solicitando a los diputados permanecer en sus lugares para dar inicio a la sesión ordinaria.»

Cumplida su encomienda, señor Presidente.

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Gracias, señora Secretaria.

Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado:

Está a discusión el acta... No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Las diputadas y diputados que estén en por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo...  
Aprobada, señor Presidente.

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:

Aprobada.

CLAUSURA

El Presidente diputado Antonio Morales de la Peña:  
(a las 13:01 horas):

Se levanta la sesión solemne.

Se ruega a los diputados permanecer en sus lugares para iniciar la sesión ordinaria.



**COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. Abdallán Guzmán Cruz  
Presidente

Dip. Jorge Leonel Sandoval Figueroa  
Secretario

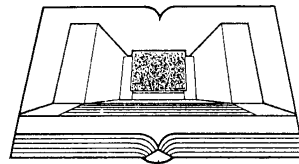
Dip. Carla Rochín Nieto  
Secretaria

**SECRETARÍA GENERAL**

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez  
**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Emilio Suárez Licona  
**Encargado**



**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Francisco Luna Kan  
Director General

**DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y DE LOS  
SERVICIOS DE INFORMACIÓN**

Lic. Florencio Soriano Eslava

**SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO Y  
DOCUMENTACIÓN**

Lic. Sergio René Becerril Herrera

Gabriel Humberto Jiménez Amaya

Arturo Ramírez García

Francisco Reyes Telles Girón

María Esther Mayorga Olivares, captura

**-Investigación documental del proceso  
legislativo-**

**DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE  
INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Jorge González Chávez

**SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA  
ESPECIALIZADA**

Fabiola Elena Rosales Salinas

Maribel Martínez Sánchez

Lic. Irene Valenzuela Oyervides

Jorge Adrián Salinas Cruz

Lic. Juan Daniel Mendoza Pantoja

**-Edición electrónica y Sesiones Solemnes-**